BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

61

ASAMBLEA PLENARIA
COMISIÓN PERMANENTE
COMITÉ EJECUTIVO
COMISIONES EPISCOPALES
NOMBRAMIENTOS
NECROLÓGICA

30 JUNIO 1999

BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año XVI - N. 61 | 30 junio 1999 | pp. 49-78

ÍNDICE

ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso de bienvenida del Sr. Arzobispo de Santiago 51
2. Discurso del Sr. Cardenal Presidente 52
3. El Pan del camino: mensaje de la Conferencia Episcopal a la Iglesia que peregrina en España 57

COMISIÓN PERMANENTE

1. Normas para la adjudicación de ayudas para la iluminación de Catedrales y otros templos previstas en el Convenio entre la Conferencia Episcopal Española y la Fundación ENDESA 60
2. Institutos Superiores de Ciencias Religiosas 61

COMITÉ EJECUTIVO

1. Invitación a la solidaridad con los desplazados de Kosovo 62
2. Nota sobre la retirada de licencias de COPE por la Generalidad de Cataluña 62
3. Nota ante las elecciones del día 13 de junio 63

COMISIONES EPISCOPALES

1. Comisión Episcopal de Pastoral Social 65
2. Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social 67
3. Comisión Episcopal del Clero 70

NOMBRAMIENTOS

1. De la Santa Sede 76
2. De la Comisión Permanente 76
3. De las Comisiones Episcopales 77

NECROLÓGICA 78

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
(4 números al año)

España	3.200 ptas.
Extranjero ordinario	4.500 ptas.
Extranjero aéreo	5.700 ptas.
N.° suelto	1.000 ptas.

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Telf.: 91 343 96 72
Añastro, 1 - 28033 MADRID

I.S.S.N. 0214 - 06 83

Depósito Legal: M-5937-1984

Fotocomposición y maquetación: CADSA
Lenguas, 14 - 4.° - Tel.: 91 798 61 43 - 28021 MADRID

Imprime: S.S.A.G., S.L.
Lenguas, 14 - 3.° - Tel.: 91 797 37 09 - 28021 MADRID

ASAMBLEA PLENARIA

Con motivo del Congreso Eucarístico Nacional, en la Capilla del Seminario Mayor de Santiago de Compostela, a las 10 horas del sábado 29 de mayo de 1999, tuvo lugar a la LXXII Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española, en la que se aprobó un Mensaje a la Iglesia que peregrina en España titulado «El Pan del camino»

1

DISCURSO DE BIENVENIDA DEL SR. ARZOBISPO DE SANTIAGO

Eminentísimos Sres. Cardenales.
Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad.
Excelentísimos Sres. Arzobispos y Obispos.

Bienvenidos a la Ciudad del Apóstol, ciudad espiritual desde el mismo momento en que el Apóstol la eligió como sepultura; ciudad histórica y terrena desde que Alfonso el Casto mandó edificar la primera basílica. En todo caso una ciudad en la que la gracia y la piedra van realizando los esquemas divinos. Esta Iglesia particular que guarda celosamente la memoria del Apóstol Santiago, agradece vivamente que los miembros de la Conferencia Episcopal Española hayan querido celebrar aquí el Congreso Eucarístico Nacional y en este contexto esta sesión extraordinaria del pleno de la Conferencia Episcopal. Les ofrecemos nuestra hospitalidad, signo concreto de nuestra unión en la caridad.

La presencia hoy de todos Vds. en esta sede del Edificio de San Martín Pinario es un honor y un acontecimiento que recogerá puntualmente la historia de la vida de esta Iglesia particular. Todos los caminos de la Iglesia que peregrina en España convergen aquí en Santiago donde la memoria, el realismo y la intuición profética quieren vertebrarse con la urdimbre de la tradición apostólica que fundamenta nuestra fe. Para todos los diocesanos de esta Archidiócesis es motivo de honda alegría el que los Sres. Obispos junto a la tumba del Apóstol Santiago, desde el reposado meandro de la contemplación para ayudar a redescubrir el tesoro escondido de la insondable grandeza del misterio eucarístico, dirijan un mensaje a todo el pueblo cristiano que peregrina en España sobre «la Eucaristía, Pan del Camino». Lo que San Juan de la Cruz expresaba tan bellamente de forma poética, el Episcopado Español, al final del segundo milenio del cristianismo, lo manifestará en prosa pero con el mismo convencimiento: «Que bien sé yo la fonte que mana y corre aunque es de noche. Aquesta eterna fonte está escondida en este vivo pan por darnos vida, aunque es de noche. Aquesta viva fuente que deseo en este pan de vida yo la veo aunque es de noche».

Esta ciudad, de manera general, y en particular la Basílica Compostelana en estos días se ha hecho Emaús: pascua del peregrino. En este sacramento «gustamos la suavidad espiritual en su misma fuente y celebramos la memoria del inmenso y sublime amor que Cristo mostró en su pasión». Cuando esto hacemos, no nos alejamos de la Jerusalén en que

tenemos que cumplir el encargo que nos dio el Señor Jesús: «dar testimonio del Evangelio de la gracia de Dios» (Hech 20, 24), más bien queremos participar y contemplar la Eucaristía, misterio de fe, prenda de esperanza y sacramento de amor. Reflexionar sobre el misterio eucarístico y su incidencia en nuestra vida, desde la especulación y desde la práctica cultural es una necesidad urgente cuando está disminuyendo el sentido del misterio y de adoración, tan propios de la Eucaristía, «amplia ventana abierta a los horizontes infinitos de la Nueva Jerusalén», «escala de Jacob que une cielos y tierra», «signo eficaz y representativo de la comunión de los santos». La falta de conciencia de la transcendencia divina como la propia contingencia humana fundamentan la pérdida del sentido de adoración.

Este Año Jubilar Compostelano en el horizonte del Gran Jubileo 2000 nos llama a sentir nuestra conciencia despierta a los imperativos de la vida eclesial. Miembros de una Iglesia que «peregrina, lleva en sus sacramentos e instituciones pertenecientes a este tiempo, la imagen de este siglo que pasa», vivimos la tensión celestial propia de la Eucaristía que no nos tolera el olvido de nuestra responsabilidad: «peregrinos por gracia aquí abajo, ciudadanos por gracia allá arriba», escribía San Agustín.

Esta Iglesia particular bajo el patrocinio del Apóstol Santiago, alza la copa de la Salvación invocando el nombre del Señor. Con el agradecimiento de los sacerdotes, religiosos, religiosas, miembros de Institutos seculares, laicos y el mío propio, y con mi fraternal saludo termino recordando los sentimientos de los Sres. Obispos, manifestados en la Instrucción Pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional en Santiago de Compostela y el Gran Jubileo 2000: «Reunidos en comunión con la Iglesia, con el Papa Juan Pablo II y con el obispo diocesano de Santiago de Compostela, los obispos de la Conferencia Episcopal Española vamos a alzar el Cáliz Eucarístico invocando el nombre de Dios, alabándole, dándole gracias y ofreciendo la Víctima Santa, para pedir al Padre, por Jesucristo, su Hijo Nuestro Señor, una nueva efusión del Espíritu Santo sobre nuestras respectivas comunidades eclesiales a las puertas del tercer milenio».

Con el sentir de los peregrinos decimos Eultreia (Adelante) Esuseia (Arriba), deseando que el año 2000 sea una puerta abierta a un nuevo milenio en el que con la gracia que tenemos en nuestro Señor Jesucristo podamos entrar confiada y esperanzadamente. Dios nos ayuda y también Santiago.

2
DISCURSO DEL SR. CARDENAL PRESIDENTE

Saludo muy fraternalmente a todos los miembros y participantes de esta LXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Asamblea Extraordinaria, convocada en Santiago de Compostela con ocasión de la celebración del Congreso Eucarístico Nacional y de nuestra común peregrinación al Sepulcro del Apóstol Santiago en el último Año Santo de este siglo y de este milenio. Saludo por ello con especial gratitud a nuestro hermano, al Sr. Arzobispo de esta Sede e Iglesia Compostelanas, al clero y fieles de su comunidad diocesana, tan queridas, que con su proverbial sentido de la hospitalidad cristiana nos han acogido según la máxima benedictina del «hospes sicut Christus», tan bien interpretada por la multisecular tradición del Camino de Santiago.

Saludo igualmente con sincera gratitud a todos los que han colaborado en la organización del Congreso Eucarístico Nacional y de esta Asamblea Plenaria, en especial a los responsables del Comité del Año Jubilar de la Conferencia Episcopal Española y de la Archidiócesis de Santiago.

Mi saludo se dirige también a los responsables de los Medios de Comunicación Social, que nos acompañan, especialmente los de los medios informativos de esta ciudad y de toda Galicia.

LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: DE NUEVO, PEREGRINOS DE SANTIAGO

Abrimos esta Asamblea Extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española en Santiago de Compostela bajo un doble signo: el de nuestra común peregrinación a la Tumba del Señor Santiago en el último Año Santo Jacobeo del Segundo Milenio del Cristianismo, y el de la celebración en esta Ciudad del Apóstol del IX Congreso Eucarístico Nacional.

Los Obispos de todas las Diócesis de España hemos acudido también a Santiago de Compostela como peregrinos jacobeos y como participantes en el Congreso Eucarístico Nacional, conscientes del

singular valor y significado de este «locus apostolicus» —uno de los lugares sagrados más célebres en la historia, famoso en el mundo entero (Juan Pablo II)— para «la memoria apostólica» de las Iglesias particulares de España y como señal luminosa en sus caminos de fecunda renovación espiritual y pastoral, ahora y siempre.

La «memoria apostólica» de Santiago nos impulsa y nos reclama precisamente a nosotros, los sucesores de los Apóstoles en España, en esta hora del final del segundo milenio, ya en los umbrales del Gran Jubileo del Nacimiento de Jesucristo convocado en Roma por el Sucesor de Pedro, a implorar para nuestras personas y nuestras comunidades diocesanas la «gran perdonanza» y proclamar públicamente nuestra fe en Jesucristo, presente en la Eucaristía.

Hemos venido, como depositarios de la tradición apostólica, a la Casa de Santiago, el amigo del Señor, para rememorar y reavivar los orígenes apostólicos de nuestra fe y de nuestras Iglesias, las raíces cristianas, que constituyen la identidad de nuestro pueblo. Y como herederos de esta tradición bimilenaria sentimos el gozo de dirigir a todas las iglesias particulares que peregrinan en España un Mensaje —«El Pan del Camino»— para dar gracias a Dios Padre por el precioso don de la Eucaristía.

UNA MIRADA «JACOBEA» AL LEGADO EUCARÍSTICO DE NUESTRA HISTORIA

Nuestra peregrinación, como pastores de la Iglesia, nos ofrece una ocasión providencial para volver nuestra mirada, desde este finisterre del noroeste al que se encaminan los pueblos de España y de Europa, al precioso legado de nuestra historia y agradecer, una vez más, el anuncio temprano del mensaje cristiano a nuestros pueblos, la pervivencia del mismo y, no en último lugar, la original y riquísima «tradición jacobea»: la predicación de Santiago en Hispania, su culto, su más que milenaria protección y el Camino que dio alma y conciencia a la Europa cristiana (Goethe).

Si, como advierte el Santo Padre, el Jubileo del 2000 «será un año intensamente eucarístico»[1], es bueno que descubramos cómo la Iglesia en la Hispania romana primero; y, luego, en la larga y apasionada historia cristiana de España, los pasos de los peregrinos de todos los tiempos y lugares y los Años Santos compostelanos fueron sostenidos por la fe en la Eucaristía como verdadero «alimento del pueblo» y el necesario «Pan del Camino» de la Iglesia peregrina[2], y purificados y animados por la adoración del Santísimo Sacramento del Altar.

Los vestigios arqueológicos paleocristianos y los más antiguos escritores hispánicos: entre otros, San Paciano y Prudencio, en la Tarraconense; Gregorio de Elvira, en la Bética, y el itinerario de la peregrina Egeria, en la Gallaetia, testimonian cómo la Eucaristía es «fuente y culmen de la vida cristiana»[3], «alimento y dulzura del creyente»:

«*Tu cibus panisque* —escribe en su himnario el poeta Prudencio— *tú perennis suavitas*» («Tú eres nuestra comida y nuestro pan, tu la dulzura eterna»)[4].

Los concilios hispano-romanos, los bracarenses y visigóticos dan buena fe del esmero con que las iglesias acogieron y custodiaron la tradición eucarística, salvaguardaron la disciplina litúrgica y cómo acertaron a superar las desviaciones doctrinales.

La hermosura de los espacios monumentales, abiertos a un cuidado culto eucarístico, la lograda belleza de los objetos litúrgicos, las preciadas miniaturas de los códices —entre los siglos VI y VIII— son expresión de esa arraigada profesión de fe en la Eucaristía, gracias a la cual el pueblo cristiano en esos primeros siglos de la Iglesia en España se mantuvo en pie y confesó el auténtico Credo de la Católica.

En estos mismos siglos, cuando la sombra de peligrosos adopcionismos cristológicos se cernía sobre la geografía hispánica, y también más allá de nuestras fronteras, es la proclamación y devoción eucarísticas las que garantizan las rectas concepciones cristológicas. Ejemplo significativo es la inscripción que leemos en una patena leonesa del siglo VII: «*Christus a te divenit triunfus*».

La riqueza del legado eucarístico, abundante en las tradiciones hispalenses y toletanas, se hace patente en todos los Santos Padres españoles. S. Ildefonso de Toledo, el gran defensor de la virginidad de Santa María, en el s. VII, apreció cómo la Eucaristía es la Palabra suficiente para la fe[5]; expresó, «con humilde devoción y piadosa confesión» (*humilis devotio atque pia confessio*), que en «el camino por el desierto» —significativo título de una de sus obras— no podemos avanzar ni alcanzar la Vida sin el misterio del pan eucarístico[6]:

«*El pan del maná celestial* —escribe san Ildefonso— *que selló Cristo, con la realidad de su cuerpo cuando dijo: "Este es el pan vivo que bajó del cielo y da la vida al mundo"* (Jn 6,13)*... para que el hombre, purificado y lleno de vida con estos miste-*

[1] Cf. TMA 55.
[2] Cf. Rom. 8, 19-22; Vaticano II, LG 47-50.
[3] Cf. Vaticano II, SC 10; LG 11.26; UR 15; PC 5.6.
[4] Prudencio, *Cathemericon* 9,61.
[5] San Ildefonso, *De cognitione baptismi* 138.
[6] San Ildefonso, *De itinere deserti* 27.

rios visibles, pueda ser introducido en la herencia de la posesión de los vivos»[7].

El santo toletano supo decir bien cómo no es posible la paz y la unidad, la Iglesia, sin la Eucaristía:

«Cristo el Señor, para significar que nosotros pertenecemos a Él quiso consagrar en su mesa el misterio de la paz y de nuestra unidad»[8].

Esta exquisita sensibilidad cristiana con el culto y piedad eucarísticos encontró eco y continuidad en los principales centros eclesiales y del saber de los siglos posteriores. La profesión de fe y la devoción eucarísticas del esplendoroso período visigótico encuentran su afianzamiento en los círculos carolingios y, luego, en el prolongado tiempo de la Reconquista en los que la Eucaristía ocupa el centro de las preocupaciones teológicas.

Por tanto, cuando en el siglo IX se extiende por el orbe católico la noticia de la *inventio* del sepulcro del Apóstol Santiago y con la aparición de la Tumba se abre el Camino de la peregrinación jacobea, la España cristiana era ya un pueblo entrañablemente eucarístico en el que la devoción y el culto a la presencia del Señor sacramentado formaban parte de su misma alma.

Resulta extraordinariamente significativo al respecto cómo en esas proximidades del segundo milenio, cuando se descubre el *locus apostolicus* jacobeo y la Tumba santa se convierte en meta de peregrinación de los pueblos de Europa, sean precisamente el ara eucarística del mausoleo de Santiago —hoy guardada con mimo en el monasterio benedictino de Antealtares— y el altar en «la confessio» de las Basílicas de Compostela, lo que caracterice el culto en este lugar sagrado: santuario insigne de la peregrinación cristiana.

La veneración a los mártires es inseparable de la celebración y adoración eucarísticas. También, desde sus inicios, en el culto jacobeo, tanto en la Meta como en el Camino, martirio y Eucaristía aparecen íntimamente unidos. La memoria de un apóstol, el primero que bebió «el Cáliz del Señor», no podía por menos de llevarnos de la mano a la memoria eucarística. Nadie peregrina a un lugar apostólico si no es para encontrarse con la presencia del Señor crucificado y resucitado en el Misterio eucarístico. Esa presencia y el encuentro motivan la verdadera peregrinación.

LA EUCARISTÍA EN EL CAMINO DE SANTIAGO

La Casa del Señor Santiago y las iglesias del Camino conservan ricos símbolos sobre la Eucaristía, especialmente en los innumerables capiteles románicos, auténticas páginas de teología eucarística; y en el relato de los milagros «jacobeos» que robustecen la fe en el Sacramento del altar. Entre los primeros, bástenos con traer a la memoria los capiteles de Santa Fe de Conques y para los segundos, el milagro del Cebreiro, en las tierras lucenses.

En el Camino a Compostela —en Saint Denis— se descubren resonancias de la espiritualidad eucarística propias de los tiempos apostólicos; como por ejemplo, la recogida y expresada, de un modo insuperable, en las cartas de san Ignacio de Antioquía:

«Haciendo girar la muela —leemos en la catedral francesa—, *tú separas, el salvado de la harina. Y das a conocer el misterio encerrado en la Ley Mosaica. De tantos granos se hace verdadero Pan sin salvado, nuestro alimento perpetuo y angélico»*[9].

Los símbolos eucarísticos acompañan al peregrino de ayer y de hoy, el cual para poder proseguir el camino, al caer de la tarde, en algunos lugares, *«recibía* —leemos en el diario del jacobita Laffi— *la bendición del Santísimo»*. En el Camino, el peregrino, *homo viator,* necesita de la Eucaristía como alimento, como viático, para no decaer y poder llegar a la Meta, conocedor de que la peregrinación no era más que una parábola de la existencia humana, como muy bien expresó el convertido San Agustín; y de que en su itinerario no le faltará quien *«le predicase la palabra cuando fuese necesario, quien le confesase y le diese la comunión»*, según la norma de Roncesvalles, tal como quedó reflejada por un peregrino en su diario.

Cristo peregrino, el de la imagen tan bellamente plasmada en el claustro del monasterio de Silos, es el que se acerca al caminante para que no se extravíe y para enseñarle a descubrir en el Camino, leyendo las Escrituras, cuanto de gracia y de pecado, de hospitalidad y de rechazo, de alegría y de dolor hay en el corazón humano; y, sobre todo, para desvelarle en el Sacramento de la Eucaristía, bajo las especies eucarísticas, la realidad de su presencia substancial, en la que se encuentra perdón, solaz y fuerza, paz y bien.

El peregrino —como escribe el *Codex Calixtinus*— pedía y esperaba que *«fortalecido por los sacramentos recibidos regresaría salvo a sus lares y perseveraría en las buenas obras»*; y oraba así para poder llegar a la patria celestial:

«Dios para quien, aunque es fácil crear de la nada el pan y el vino aún te es más fácil transformarlo en la carne y en la sangre de tu Unigénito, danos, te rogamos, que al confesar y saborear ésta, consigamos el perdón de los pecadores, la

[7] San Ildefonso, *De cognitione baptismi* 103.
[8] Id., 138.
[9] PL 186, 1237.

santidad de la virtud y la compañía en los cielos de Santiago»[10].

El misterio de la transformación eucarística dona al peregrino, al *homo viator,* una inédita, novedosa y sorprendente concepción de la antropología: si el pan y el vino —débil creación— por la invocación y fuerza del Espíritu Santo son transformados en Cuerpo y Sangre del Señor, así también la criatura humana —cuerpo frágil y corruptible— será transformada en santidad por el vínculo de la perfecta caridad, alcanzará la resurrección, la incorruptibilidad. De este modo, en la peregrinación jacobea, se aprende cómo en la Eucaristía opera eficazmente la definitiva acción de Dios en favor de la creación y de la criatura, y se logra la verdadera superación de los peligros y fantasmas de toda tentación gnóstica. En ella se nos es dado la auténtica medida y destino del universo y de la humanidad.

La experiencia eucarística del «Camino de Santiago» confirmaba plenamente las palabras de San Ireneo:

«Así, pues, cuando el cáliz mezclado y el pan hecho dan cabida al Verbo de Dios y se tornan Eucaristía, Sangre y Cuerpo de Cristo... ¿cómo osan decir que la carne es incapaz del don de Dios, a saber, de la vida eterna? ¿Una carne alimentada con la sangre y cuerpo de Cristo, miembro, además, suyo? ...Así también nuestros cuerpos, alimentados (por la Eucaristía) y enterrados y disueltos en tierra, se levantarán en su tiempo con el despertar que graciosamente les otorgue el Verbo de Dios para gloria de Dios Padre (cf. Filip. 2,11). *El cual reviste a esto mortal de inmortalidad y regala gratuitamente a lo corruptible la incorrupción* (cf. 1 Cor 15,53*), pues el poder de Dios se consuma en lo débil* (cf. 2 Cor 12,9)»[11].

PEREGRINOS DEL AMOR Y DE LA PAZ DE CRISTO

El peregrino, movido y alentado por la fe en el sacramento de la presencia de Dios, del Dios-Amor, espera ser acogido, se deja lavar los pies, sabe de perdón e indulgencia y se siente impulsado a dar gracias.

El amor cristiano florece abundantemente en el Camino de Santiago. Un «camino» de humilde búsqueda de reconciliación, de encuentro y de paz entre todos los pueblos de España y de Europa. Recorrerlo hoy nos exige a todos los Pastores de la Iglesia en España y a nuestros fieles renovar en el seno de la sociedad española y en las relaciones mutuas de unas Comunidades Autónomas con otras el sentido cristiano de la comprensión cordial, de la ayuda a los más débiles, de solidaridad y cooperación al bien común: al bien de todos.

Pero nos exige, con especial urgencia, una decidida contribución al restablecimiento de la paz en los Balcanes, tal como lo viene pidiendo el Santo Padre. Debemos de prestar nuestra voz y toda nuestra ayuda a los centenares de miles de deportados de Kosovo y a todas las demás víctimas civiles de la guerra. Debemos de insistir en que se abandone cuanto antes el lenguaje de las armas y se cambie sin dilaciones por el método pacífico de la negociación diplomática y del diálogo. Es preciso que oremos con perseverancia, con estilo penitente, con sostenida esperanza. María, la Virgen Peregrina, Virgen del Pilar, nos acompañará, con toda seguridad, en «el camino jacobeo» de la paz.

PEREGRINACIÓN JACOBEA Y PIEDAD EUCARÍSTICA, UNA SINTONÍA ESPIRITUAL

En el correr de los siglos, el Camino de Santiago, convertido en Camino de Europa, conoció momentos estelares y horas de eclipse, en sincronía casi exacta con los del crecimiento y disminución del culto y la devoción eucarísticos. El siglo XIII, uno de los siglos de mayor afluencia de santos peregrinos a Compostela, es, asimismo, el siglo del Santísimo Sacramento del Altar, la más auténtica de las formas católicas —escribió J. Lortz— de la piedad cristiana[12]. Es el siglo en que se extiende a toda la Iglesia la fiesta del *Corpus Christi*; y el siglo en que S. Francisco —peregrino a Santiago— hace centro de su vida la devoción a la Eucaristía, y Santo Tomás de Aquino escribe ricos y sentidos oficios eucarísticos.

Y, por el contrario, cuando se banaliza o sufre crisis abierta la fe y la piedad eucarísticas, se apaga la sensibilidad espiritual para el sentido de la peregrinación cristiana y, en concreto, para la peregrinación jacobea. La prueba histórica más elocuente nos la ofrece la reforma protestante y la escisión de la Iglesia en el siglo XVI. Las conocidas críticas de Lutero a la peregrinación a Santiago y su teología de la Eucaristía, que afecta a elementos esenciales de la Fe de la Iglesia en relación con el Sacrificio de la Misa, con la presencia real y el culto eucarístico, corren parejas. Sufren por igual la fe cristiana y católica y el espíritu del peregrino, los

[10] Codex Calixtinus, libro I, cap. 28.
[11] San Ireneo, *Adversus haereses* V, 2,3.
[12] Cf. J. Lortz, *Historia de la Iglesia*, Madrid 1962, p. 290.

factores que han caracterizado decisivamente no sólo la identidad espiritual y cultural de los españoles, sino también de la Europa que nace y se constituye como «continente homogéneo y unido espiritualmente», peregrinando[13].

Los signos del florecimiento eucarístico en la España del siglo XVI —y no menos en las iglesias del Camino de Europa, después de la Reforma— se expresan de múltiples y variadas formas de piedad popular. El renacimiento de la orfebrería destinada a la adoración del Santísimo, por ejemplo, con las siempre admirables custodias procesionales y las arquetas eucarísticas a las que van unidas los nombres, entre otros, de Juan de Arfe, Lucas de Valdés (s. XVI), Juan de Nápoles (s. XVII) y la escuela salmantina (s. XVIII) representan uno de sus más excepcionales exponentes. Pero, no en inferior grado, la progresiva recuperación de la peregrinación a Compostela y del culto a Santiago, que sólo se vería interrumpida seriamente en los momentos revolucionarios que conmueven a todos los pueblos europeos al filo del siglo XIX.

CONCLUSIÓN

Con el *laetatus sum* de los peregrinos que llegaban al Monte del Gozo, y con la alegría de estar cercanos ya a la meta, nos hemos reunido aquí, en «la tierra del apóstol Santiago», en Asamblea Plenaria Extraordinaria, los Obispos de las Iglesias Particulares de España con los ojos puestos en las ya cercanas celebraciones del Magno Jubileo Romano del año 2000, celebración de la Encarnación del Señor, para alentar a todo el pueblo de Dios a renovar eucarísticamente su «camino» de fe, de esperanza y de testimonio del amor cristiano, para que descubran con nuevos ojos «el Pan del Camino»: el Cuerpo y la Sangre de Cristo, sacramentados.

En los umbrales del tercer milenio es bueno que hayamos actualizado la memoria del Camino de Santiago: como nos ha ayudado durante todo el segundo milenio a ser fieles a nuestros orígenes y raíces cristianas; como ha sido y es símbolo vivo de la evangelización primera, queriendo conducirnos a Áquel que se hace presente en medio de nosotros como Camino, Verdad y Vida, contemporáneo nuestro; como nos ha llevado a Él, no en último término, gracias a la piedad eucarística que lo ha envuelto desde los comienzos de la peregrinación jacobea hasta hoy mismo. También el Camino de Santiago nos ha enseñado la lección de que la forma más excelente de vivir la contemporaneidad de Jesucristo y la contemporaneidad eclesial con los hermanos, ofreciéndoles la salvación, es saborear la presencia eucarística, imprescindible garantía para toda nueva evangelización.

Recorrer el Camino, entrar en la casa del Señor Santiago —la que nunca cerraba sus puertas ni de noche ni de día (cf. Apoc.)—, contemplar el Pórtico de la Gloria —preanuncio de la Jerusalén celeste—, venerar los restos mortales del primer apóstol mártir es una llamada providencial a contemplar agradecidos el Camino recorrido por tantos creyentes de los pueblos europeos, hispánicos y latinoamericanos, que recibieron del Apóstol Santiago la semilla de la fe; es una invitación a dar a gracias porque los apóstoles nos han transmitido el sacramento de la cercanía de Dios; a dar gracias al Padre porque el Verbo se hizo carne para que nosotros pudiésemos alcanzar la divinización, y porque Él quedó para siempre con nosotros en la Eucaristía «sacramento de la piedad, signo de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual» (SC 47).

Es estímulo y gracia del Espíritu para que afrontemos las crisis de fe y de vida cristiana que tocan a las raíces mismas de la identidad de nuestro pueblo y de la cultura europea, con la serena, permanente y gozosa actitud de la esperanza pascual, del que sabe que la Resurrección de Jesucristo ha abierto al hombre el camino para recuperar la salvación, la que le viene «por la adoración y alabanza del Dios vivo, Padre, Hijo y Espíritu Santo».

El Santo Padre, en dos ocasiones memorables peregrinó a Compostela —en el último día de su primer viaje apostólico a España y con motivo de la inolvidable IV Jornada Mundial de la Juventud en agosto de 1989— nos expresaba en su Homilía de la magna Eucaristía del Aeropuerto de Labacolla, la mañana del 9 de noviembre de 192, una invitación que no ha perdido ni un ápice de actualidad:

«En este lugar de Compostela, meta a los que han peregrinado durante siglos tantos hombres y pueblos, deseo, junto con vosotros, hijos e hijas de la España católica, invitar a todas las naciones de Europa y del mundo —a los pueblos y hombres de la tierra— a la adoración y alabanza del Dios vivo, Padre, Hijo y Espíritu Santo».

Hagámosla nuestra, especialmente hoy, en esta Asamblea Extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española, y en la solemne concelebración eucarística en la Plaza del Obradoiro, con la que concluiremos el IX Congreso Eucarístico Nacional.

[13] Juan Pablo II. Discurso en el acto europeísta celebrado en la Catedral de Santiago de Compostela. 9.11.1982

3
EL PAN DEL CAMINO

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL A LA IGLESIA QUE PEREGRINA EN ESPAÑA

Junto al sepulcro del Apóstol Santiago, nos hemos reunido los Obispos en Asamblea extraordinaria, dentro del Año Santo Compostelano y con motivo del Congreso Eucarístico Nacional.

Con los fieles de nuestras diócesis que han peregrinado hasta Compostela, afirmamos nuestra fe en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía. Como los Apóstoles, *«testigos... que hemos comido y bebido con Él después de su resurrección»* (Hech 10,41), *«os lo anunciamos para que estéis en comunión con nosotros... y os escribimos esto para que nuestro gozo sea completo»* (1.ª Jn 1,3-4).

Al ver a tantos peregrinos que llegan hasta la *«casa del Señor Santiago»*, hemos recordado que todos los cristianos caminamos hacia la casa del Padre; que Jesucristo, el Camino, (Jn 14,6) es a la vez compañero y alimento para nuestro caminar. Él orienta nuestros pasos con la verdad de sus palabras (cf Jn 14,6), aviva nuestra esperanza y nos pone en ascuas el corazón (cf Lc 24,13-35). Con su Cuerpo, que es pan de la vida recibimos el vigor para cultivar la fe y la semilla de la vida eterna (cf Jn 6,32-58).

En la adoración del Santísimo Sacramento hemos contemplado a nuestro único Maestro, que hoy como ayer, continúa acompañándonos para ofrecer la gracia y la misericordia de Dios Padre a todas las gentes, ofreciéndose Él a sí mismo como alimento para que *«no desfallezcan por el camino»* (Mt 15,32).

Acogiendo el mandato que dio a los apóstoles: *«Haced esto en conmemoración mía»* (1 Cor 11,24), hemos celebrado el memorial de su pasión con sus mismas palabras: *«Tomad y comed, esto es mi Cuerpo entregado por vosotros»*, *«Tomad y bebed, ésta es mi sangre... derramada por vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados»*. Y por la comunión eucarística hemos sido incorporados a su Muerte y Resurrección, junto a tantos cristianos que han participado con nosotros en la Santa Misa.

«SEÑOR, DANOS SIEMPRE DE ESE PAN»

Movidos por la fe, en nuestra peregrinación por esta vida, pedimos el alimento de la Eucaristía que necesitamos para caminar hasta la Vida eterna.

Como el Pueblo de Dios por el desierto (cf Ex 16) necesitamos del *«maná que ha bajado del cielo»* (Jn 6,58) para superar la tentaciones de volver a la esclavitud, de sumergirnos en el consumismo, de ceder ante lo fácil, y de adorar y servir a otros poderes que nos separan de Dios.

Como el profeta Elías, ante el peso y la fatiga de la misión evangelizadora, escuchamos también la invitación del Señor que nos regala el alimento: *«Levántate y come, porque el camino es demasiado largo para ti»* (1 Re 19,7). En el sacramento de la Eucaristía recuperamos las fuerzas para seguir luchando, como el profeta, contra cualquier tipo de idolatría (cf 1Re 18) y de injusticia (cf 1 Re 21).

Como los discípulos de Emaús (cf Lc 24,13-35), cuando atardece y se oscurece la fe, hemos reconocido al Señor en la intimidad serena de la casa acogedora de la Iglesia y en la fracción del pan. En la Eucaristía se nos abren los ojos del corazón para reconocerlo como el compañero que se une a nuestro camino cuando sentimos desesperanza o dudas de fe. Necesitamos la Eucaristía para reintegrarnos a la comunidad y salir nuevamente a la evangelización, con el testimonio de nuestro encuentro con Jesucristo Resucitado.

Como los apóstoles, y entre ellos Santiago, el primero que dio la vida por Cristo, también nosotros escuchamos la voz amiga del Señor que nos ha preparado la lumbre y nos invita: *«Venid a comer»* (Jn 21,12). Él conoce nuestros trabajos y las dificultades de la tarea apostólica. Necesitamos reforzar la fe, y creer más en su Palabra y en su presencia que en nuestras competencias y habilidades. Él puede perdonarnos las debilidades y negaciones, nos acerca a su amor, nos confirma otra vez la misión en medio del mundo y nos invita de nuevo a su seguimiento.

Necesitamos, pues, de la Eucaristía para seguir caminando y por eso le pedimos: *«Señor, danos siempre de ese Pan»* (Jn 6,34).

«TOMAD Y COMED, PORQUE ESTO ES MI CUERPO»

Jesucristo, que como el padre de familia presidía la mesa de los discípulos y les partía el pan, lo hizo de una manera nueva y singular en su última Cena, la primera Eucaristía. El Pan que ahora daba, ya no era pan, sino su propio Cuerpo y el vino que ofrecía era su propia Sangre. Así instituyó la Eucaristía.

La Eucaristía es, por tanto, el Cuerpo entregado y la Sangre derramada de Jesucristo. Él se entregó por nosotros hasta la muerte y ahora se nos da como fuente de vida. Él es el Cordero del sacrificio de la Pascua, al que Dios Padre no sustituyó, pues para liberar al esclavo, entregó al Hijo que quita el pecado del mundo (Cf Jn 1,29). En la cruz derramó la sangre de la Nueva Alianza y su sacrificio se perpetúa en la Cena Eucarística para la salvación de la humanidad. Jesucristo, herido por nuestras heridas (cf Is 53,4-7) y roto por nuestras rupturas, por la fuerza del Espíritu Santo restaura la amistad con Dios Padre, regenera la fraternidad entre los hermanos y nos devuelve la propia dignidad perdida.

En el Cuerpo entregado del Señor se nos brinda el amor y la ternura del Padre misericordioso, a quien se le parte el corazón por las miserias de los hijos pródigos. Este amor del Padre ha de provocar en nosotros una llamada continua a la conversión y a volver a la casa paterna, donde hay pan en abundancia, cuando bajo el señuelo de libertad tantas veces nos estamos muriendo de soledad y de hambre (cf Lc 15,17-20),

El abrazo reconciliador del Padre nos remite a la mesa festiva del banquete. El Señor también regaló a su Iglesia el don de poder perdonar los pecados, a través de la mediación de los Apóstoles y de sus sucesores, cuando dijo: *«Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados les quedan perdonados»* (Jn 20,22-23). En el sacramento de la Penitencia se imparte el perdón antes de partir y de repartir el Pan de la Eucaristía. Los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía se reclaman mutuamente como signos eficaces de un Dios pródigo en amor a todos sus hijos. Son las señales del Pastor herido por salvar la oveja perdida y las del Cordero sacrificado por nuestra verdadera libertad. Os exhortamos a celebrar el sacramento de la Penitencia y el de la Eucaristía, como signos de correspondencia a su amor. También en esto los obispos, con la gracia de Dios, queremos ser ejemplo para vosotros.

La Eucaristía es, además, Pan repartido. Sin Eucaristía no hay Iglesia y sin sacerdotes no hay Eucaristía. Por eso, junto al altar de la *«confesión»* del apóstol Santiago, sentimos la responsabilidad de agradecer a Dios el regalo de los sacerdotes y de comprometernos todos en una constante, confiada y gozosa pastoral de las vocaciones para el sacerdocio ministerial. De nuestros niños y jóvenes, con una adecuada iniciación cristiana y bien acompañados en su proceso de fe, podrán germinar los sacerdotes del futuro que sigan repartiendo, en el ejercicio de la caridad pastoral, el don del perdón y el Pan de la Palabra y la Eucaristía.

Por el sacerdocio ministerial Jesucristo prolonga su acción salvadora en la historia y se hace contemporáneo a cada generación. Así ha sido a lo largo de los dos milenios de cristianismo y así continuará siendo, por su misericordia, porque Él nos ha prometido: *«yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo»* (Mt 28,20).

La Eucaristía es también Pan compartido. Compartir supone, para los peregrinos, hacer un alto para descansar y gozar del encuentro amistoso. Así es la Eucaristía para los hermanos. Es la comunión que crea comunión: con el Señor, cuyo cuerpo sacramental se nos da, y con los hermanos convocados a la comunión eclesial. Somos compañeros, es decir, los que comen el pan juntos, pues *«aun siendo muchos, somos un solo pan y un solo cuerpo, pues todos participamos de un solo pan»* (1 Cor 10,17). La Iglesia hace la Eucaristía y la Eucaristía hace a la Iglesia. Ella es sacramento de salvación y signo de unidad. La comunión eucarística es fuente de comunión eclesial y fermento de unidad y de pacificación humana. Los cristianos, por tanto, nos tenemos que empeñar en construir la paz en nuestra sociedad.

La Eucaristía es la fuente y la cumbre de la Iglesia y de toda la evangelización (SC 10; PO 5), la *«acción de gracias»* a Dios Padre, en la unidad del Espíritu Santo, en la que Cristo, a la vez sacerdote, víctima y altar, se entrega para la Vida del mundo.

De ahí la importancia que desde los primeros tiempos dieron los cristianos a la reunión para escuchar a los apóstoles, participar en la fracción del pan, orar juntos y vivir la comunión (Hech. 2,42). Y particularmente en el Domingo, el día de la Resurrección del Señor, el día de la Iglesia y de los hermanos, el día del descanso y de la libertad. Por eso, con el Papa Juan Pablo II os exhortamos a vivir con gozo el Día del Señor participando en la Misa dominical. Es tiempo de compartir y alegrarse juntos, de descansar y recobrar fuerzas, tiempo imprescindible para todo caminante.

De la experiencia profunda de comunión nace, como difusión espontánea del amor, la necesidad de darse a los demás personalmente en entrega y servicio. Y la llamada a la comunicación de bienes y a compartirlos con los pobres. De ahí la vinculación de la ofrenda de dones con la Eucaristía. Esa fue la disposición de aquella viuda de Sarepta y su hijo, que tan sólo disponían de un puñado de harina, y al entregarlo generosamente al profeta, no se les agotó sino que se les multiplicó (cf 1 Re 17,7-16). Así hicieron los apóstoles, que pusieron los panes y peces de un joven (Jn 6,9) delante del Señor, para que salieran multiplicados de sus manos a favor de la muchedumbre necesitada.

El encargo de Jesús *«Dadles vosotros de comer»* (Mt 14,16) es apremiante también hoy. No podemos permanecer impasibles ante el sufrimiento de nuestros hermanos. Consecuencia de unas

celebraciones eucarísticas vivas es el compromiso personal y comunitario con los pobres. Participar en la Eucaristía, comporta implicarnos en una mejor distribución de los bienes de la tierra y de los bienes espirituales, haciendo presente y adelantando el Reino de Dios ya aquí y ahora. Por eso la Eucaristía también significa la caridad de la Iglesia y a la vez alienta el compromiso de los laicos por construir el mundo según los planes de Dios, en la defensa de la paz y de los derechos humanos y ayudando al hombre a que se realizce en plenitud. Así la Eucaristía es además anuncio profético y semilla del "hombre nuevo" y del Reino que ha comenzado ya con la venida de Jesucristo, hace dos mil años, y que se consumará cuando Él vuelva gloriosamente para recapitular todas las cosas (cf Ef 1,10).

«E-ULTR-EIA», «E-SUS-EIA»

Al dirigir este mensaje desde el *"finis terrae"*, en la conclusión del Congreso Eucarístico Nacional, al Pueblo de Dios que peregrina en cada una de nuestras diócesis, damos gracias a Dios porque, en la tradición que nos entronca con los primeros momentos de la evangelización, la Eucaristía siempre ha caracterizado nuestra genuina identidad: la fe de nuestros concilios, la piedad de la liturgia hispano-mozárabe, el fervor de las procesiones del «Corpus Christi», la filigrana de nuestras custodias, la expresividad de la música sacra, la catequesis de los autos sacramentales, la Adoración al Santísimo en nuestras iglesias, la inspiración eucarística de muchos institutos de vida consagrada, de cofradías y asociaciones, la inocencia de las Primeras Comuniones y la eperanza serena del Viático, la contemplación mística de nuestros santos y el testimonio de nuestros mártires por la Eucaristía.

En la parábola de la levadura (cf Mt 13,33) Jesucristo evoca lo que había visto desde niño en Nazaret cuando su Madre preparaba el pan para el hogar. A María acudimos también nosotros como hijos para que nos enseñe a desear y saborear el Pan de la Vida que ha bajado del cielo y que se encarnó en Ella. La Madre de Jesús mantuvo unidos a los discípulos en la oración y en la espera de Pentecostés. Según la venerable tradición del Pilar de Zaragoza, la Virgen animó al apóstol Santiago a seguir el camino evangelizador en nuestra tierra. Que Santa María interceda por nosotros para que no desfallezcamos en el camino.

A vosotros, jóvenes, que *"sois valientes"* (cf 1 Jn 2, 14) y tenéis espíritu de caminantes, los obispos os invitamos a participar en el encuentro europeo que tendrá lugar aquí mismo el próximo mes de agosto, como aquella histórica Jornada Mundial de la Juventud con el Papa en el Monte del Gozo. Que esta peregrinación sea un nuevo estímulo para vivir mejor la Eucaristía: participad cristianamente en la celebración del Domingo, comulgad bien preparados por el sacramento de la Reconciliación, experimentad la cercanía y amistad de Jesús en la oración ante el Sagrario, y sed signos del amor de Cristo en el compromiso con los necesitados.

Todos, como pueblo de Dios, alimentados con el Pan de la vida eterna, con la misión de ser nuevos evangelizadores en el umbral del tercer milenio, continuemos proclamando con esperanza, como los peregrinos a Santiago: *"Más allá, más arriba", "E-ultr-eia, E-sus-eia".*

Santiago de Compostela, 29 de mayo de 1999

COMISIÓN PERMANENTE

1

NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS PARA LA ILUMINACIÓN DE CATEDRALES Y OTROS TEMPLOS

PREVISTAS EN EL CONVENIO ENTRE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA Y LA FUNDACIÓN ENDESA

1.ª La Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española dará a conocer a las diócesis en el mes de enero de cada año la convocatoria de ayudas a Proyectos de iluminación de Catedrales y templos españoles, con cargo al Convenio firmado con la Fundación ENDESA.

2.ª Los proyectos, debidamente documentados y cuantificados, deberán ser enviados a la Secretaría de la Conferencia Episcopal antes del uno de mayo de cada año.

3.ª A lo largo del mes de mayo, una Comisión formada por el Vicesecretario General, el Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, un experto designado por la Fundación ENDESA y otro propuesto por la Dirección General de Bellas Artes, estudiarán los proyectos y elaborarán una propuesta de reparto que elevarán a la Secretaría General para su presentación a la Comisión Permanente. En dicha propuesta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

— Si el importe de los proyectos presentados no supera los cien millones de pesetas, serán atendidos todos los proyectos en su totalidad.

— Si, como es previsible, el importe de los proyectos presentados superara la cantidad de cien millones de pesetas, se hará un reparto proporcional, lo más equitativo posible, entre las solicitudes o proyectos presentados.

— En el reparto proporcional se tendrá presente: a) el importe total de cada uno de los proyectos, y b) las circunstancias concretas de cada diócesis que excepcionalmente puedan darse.

4.ª La Comisión Permanente, en su reunión del mes de junio, estudiará y, en su caso, aprobará las propuestas presentadas por la citada Comisión. La resolución adoptada será comunicada por la Secretaría General al Secretariado de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural para que efectúe el seguimiento, a las diócesis interesadas y a la Fundación ENDESA a los efectos oportunos.

5.ª La Fundación ENDESA abonará directamente las certificaciones de obras por la ejecución de proyectos.

2

INSTITUTOS SUPERIORES DE CIENCIAS RELIGIOSAS

La Comisión Permanente dio su *nihil obstat* para que puedan seguirse los trámites en orden a la erección por la congregación para la educación católica de los siguientes institutos superiores de ciencias religiosas.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas «San Pablo» de Alicante, promovido por la diócesis de Orihuela-Alicante y patrocinado por la Facultad de Teología «San Vicente Ferrer» de Valencia.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Las Palmas de Gran Canaria, promovido por la diócesis de Canarias y patrocinado por la Facultad de Teología del Norte de España, sede de Burgos.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Murcia, promovido por la diócesis de Cartagena y patrocinado por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas «San Ignacio de Loyola y San Valentín de Berriotxoa», promovido por la diócesis de Bilbao y patrocinado por la Facultad de Teología de la Universidad de Deusto.

COMITÉ EJECUTIVO

1

INVITACIÓN A LA SOLIDARIDAD CON LOS DESPLAZADOS DE KOSOVO

Los Obispos miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, en nuestra reunión ordinaria del día 13 de abril de 1999, nos hacemos eco de los dramáticos efectos que está teniendo el recrudecimiento del conflicto en Yugoslavia sobre la población civil de Kosovo, víctima de la llamada «limpieza étnica», contraria a la Ley de Dios y a los Derechos Humanos. Lamentamos también el sufrimiento de las demás víctimas civiles del conflicto.

Unimos nuestra voz al reciente llamamiento del Santo Padre para que la «paz y la hermandad retomen la palabra» en la solución de este conflicto. Ante la masiva afluencia de refugiados hacia países vecinos, no podemos «permanecer insensibles frente al aluvión doliente de hombres y mujeres de Kosovo que llaman a nuestras puertas buscando ayuda".

Pedimos a los católicos españoles y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad de nuestro país que eleven sus oraciones para la solución definitiva y justa del conflicto. Les pedimos también que, respondiendo a las exigencias del amor fraterno y del espíritu solidario, acudan en ayuda de los cientos y miles de víctimas colaborando generosamente con las iniciativas de emergencia que está desarrollando Cáritas Española en estrecha coordinación con la red de Cáritas Internacional y Cáritas de Albania.

Madrid, 13 de abril de 1999.

2

NOTA SOBRE LA RETIRADA DE LICENCIAS DE COPE POR LA GENERALITAT DE CATALUÑA

En fechas recientes, el Gobierno de la Generalitat de Cataluña ha decidido retirar la concesión de tres licencias a otras tantas emisoras de la Cadena COPE en esta Comunidad autónoma: las emisoras de Radio Popular en Tarragona y en Manresa y de Cadena 100 en Barcelona.

Este hecho insólito constituye una clara amenaza a la libertad de expresión, que es uno de los derechos humanos fundamentales, amparado además por la Constitución. Lesiona también el derecho que tienen los ciudadanos de un país libre y democrático a una información plural.

Independientemente de las repercusiones empresariales y laborales que la medida adoptada pudiera tener, la cancelación de las citadas frecuencias afecta a las posibilidades pastorales de la Iglesia, que tiene derecho a poseer Medios de Comunicación Social propios para el ejercicio de su

misión evangelizadora desde la opción de una radio generalista, con los programas normales en esta fórmula, pero también con espacios de una clara proyección pastoral. La concesión de dos licencias nuevas, una a la diócesis de Gerona y otra a la Fundación Estel del Arzobispado de Barcelona, no aminora ni amortigua la gravedad del juicio que se acaba de emitir, máxime cuando también han sido denegadas cuatro nuevas licencias a otras tantas diócesis de Cataluña.

Lo sucedido confirma la opinión de que la regulación actual del derecho a la información es defectuosa, pues permite un ejercicio excesivamente discrecional en la renovación o supresión de frecuencias, que incide, condiciona y merma el derecho fundamental de los ciudadanos a la información sin la suficiente protección o seguridad jurídica.

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española quiere expresar su cordial apoyo a los trabajadores, oyentes, especialmente aquellos que todavía sintonizan las emisoras mencionadas, directivos y Consejo de Administración de la Cadena COPE. Ve además con preocupación la posible pérdida de puestos de trabajo que podría derivarse de esta injusta decisión, que no ha tenido en cuenta las exigencias del bien común de todos los ciudadanos, que debe ser el norte de toda acción de gobierno. Agradece las muestras de solidaridad recibidas de las instituciones y de los Medios de Comunicación Social. Espera que, tal y como ha manifestado el pasado día 11 la Comisión Ejecutiva de COPE, los trabajadores de la Cadena se seguirán esforzando para mejorar la fidelidad de COPE a su propia identidad, actuando en el marco del Ideario, que se asienta en la promoción y defensa de los valores del humanismo cristiano y de una convivencia plural, respetuosa y pacífica. Pide, por fin, a las autoridades de la Generalitat de Cataluña la rectificación de la decisión adoptada. Lo exige la justicia lesionada y el clamor de la opinión pública, que de tantas formas ha expresado su disconformidad y preocupación en los últimos días.

Madrid, 13 de mayo de 1999

3
NOTA ANTE LAS ELECCIONES DEL DÍA 13 DE JUNIO

Todos los españoles hemos sido convocados para elegir a nuestros representantes municipales el próximo 13 de junio. En la mayoría de las Comunidades Autónomas serán elegidos también los Parlamentarios autonómicos, los diputados en las Diputaciones Forales y en los Cabildos Insulares y, junto con los demás ciudadanos europeos, elegiremos a nuestros representantes en el Parlamento Europeo.

Esta triple convocatoria electoral nos invita a dirigirnos a los católicos y cuantos quieran escucharnos, en nuestra condición de Pastores de la Iglesia y como ciudadanos preocupados por el bien común.

En la vida democrática, el ejercicio del voto es el principal instrumento del que disponen todos los ciudadanos para influir en la marcha de los asuntos públicos. Es un derecho que hay que ejercer con el mayor cuidado. Es verdad que no todo depende de los responsables políticos, pero de las personas elegidas dependen en buena parte la convivencia en paz y en el respeto mutuo, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, el funcionamiento de las instituciones y servicios, la defensa de los más desfavorecidos y la garantía de los derechos fundamentales.

Las decisiones que tomen los elegidos en cada uno de los ámbitos, como toda decisión política, con frecuencia afectan al ejercicio de muchos de los derechos humanos fundamentales, especialmente al derecho a la vida, a la libertad, incluida la libertad religiosa, a la educación, a tener una vivienda digna y un puesto de trabajo, etc. Todo ello nos exige que ejerzamos seriamente nuestro derecho a voto eligiendo libre y acertadamente a los candidatos, votando en conciencia y haciendo un seguimiento de la gestión de quienes resulten elegidos.

Para votar responsablemente hay que estudiar las propuestas de cada partido político y hay que fijarse en la competencia y en la honradez de las personas a quienes vamos a apoyar con nuestro voto. La buena preparación profesional y la solvencia moral son condiciones indispensables para gestionar los intereses públicos. Los programas no han de ser solamente bellas palabras y promesas sin posibilidades reales de ser llevadas a cabo.

Hay algunos puntos que deben ser tenidos en cuenta en los programas de los partidos a la hora de apoyarlos con nuestro voto:

1. El efectivo reconocimiento de los derechos humanos y de la dignidad de las personas en el plano social, cultural, laboral, político y religioso.
2. El apoyo decidido y claro al matrimonio y a la familia de fundación matrimonial, en contra de la

tendencia a equiparar al verdadero matrimonio otro tipo de uniones.

3. El respeto a la vida, desde su inicio a su fin natural, en contra de la difusión del aborto y de la eutanasia.

4. Una legislación que impida toda experimentación científica que atenta a la dignidad de las personas.

5. Una política económica que favorezca la posibilidad de trabajar a todas las personas capaces, valorando el trabajo como un derecho real y primario de las personas.

6. Una política social que ampare a los más desfavorecidos de la sociedad y que esté abierta a la acogida de inmigrantes y refugiados que buscan en España y en la Unión Europea mejores condiciones de vida.

7. La búsqueda sincera de la paz y de la reconciliación y la condena de toda violencia.

El proceso para elegir a nuestros representantes en el Parlamento Europeo adquiere una importancia singular en este momento de guerra que envuelve a Serbia y Kosovo y a los países que forman parte de la Alianza Atlántica, muchos de ellos pertenecientes a la Unión Europea. La Unión Europea debe ser un factor de concordia y promotor de solidaridad ante el resto de los países europeos. El futuro de Europa debe fundarse sobre el respeto a la libertad y a la justicia social. Ello exige que los países económica y políticamente más fuertes estén dispuestos a consentir sacrificios en el ritmo de su desarrollo para contribuir a acortar progresivamente «la distancia inhumana entre los pueblos de Europa» (Juan-Pablo II)[1]. Al ejercer nuestro derecho al voto no deberemos dejarnos llevar por consideraciones estrechas y egoístas.

Invitamos a los candidatos y a los partidos políticos que los presentan a realizar una campaña electoral informativa y positiva, lejos de la descalificación y del insulto, que favorezca la justa competencia. Invitamos también a los Medios de Comunicación Social a ejercer responsablemente su tarea contribuyendo a la formación de la opinión pública mediante una información veraz y correcta.

Pedimos al Señor y a la Santísima Virgen que iluminen a los que han sido llamados a votar y que los que accedan a los puestos de responsabilidad, los ejerzan con la mirada puesta siempre en el bien de las personas y de la sociedad.

Madrid, 13 de mayo de 1999

COMISIONES EPISCOPALES

1
COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

SÉ SOLIDARIO. TU SOLIDARIDAD ES SU VOZ. COMUNICADO PARA EL DÍA DE LA CARIDAD DE LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI

El día del Corpus Christi celebramos el gran sacramento que Cristo dejó a su Iglesia como signo de su presencia entre nosotros, de su amor obediente al Padre y de su amor entregado por nosotros. La Eucaristía es la síntesis del misterio de Cristo en su totalidad: lo que vino a decir y a hacer, lo que es visible a través de su manifestación histórica, culminada en la Cruz y Resurrección y lo que, en definitiva, es la motivación invisible de toda su vida, el Espíritu Santo, el Amor del Padre: «*Tanto amó Dios al mundo, que dio a su Hijo único, para que todo el que cree en él no muera, sino que tenga vida eterna Porque Dios no envió a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para salvarlo*» (Jn 3, 16-17). Cristo, presidiendo la mesa eucarística como el que sirve, se coloca a la cabecera de la humanidad, de la historia y del universo, encabezando ese largo éxodo de amor hacia la fraternidad universal.

El Señor, para entregarnos su amor, ha querido tomar el signo más elocuente para todos los hombres de todos los tiempos: la mesa compartida. La mesa donde se reúne la familia, la mesa que preside el padre en cuyas rodillas se sientan los hijos más pequeños y débiles, la mesa donde se hace el corro de los hermanos, la mesa donde se inicia el compartir, la mesa donde hay un largo diálogo que antecede y sigue a la entrega. La Eucaristía es una experiencia de familia; se experimenta el amor del Padre, que para ser nuestro Padre nos entrega a su Hijo Primogénito; se experimenta el amor del Hijo, que para hacernos sus hermanos no sólo se ha hecho hombre como nosotros sino que comparte con nosotros su vida divina, eterna: el Espíritu Santo; en la mesa familiar de la Eucaristía, se experimenta, también, el calor y el amor de los hermanos, dispersos por el mundo, pero congregados para partir y compartir el mismo pan.

Jesús, crucificado y resucitado, se hace presente en la Eucaristía con toda la fuerza vivificadora del Espíritu para transformar la comunidad humana en Iglesia, cuerpo de Cristo; en comunidad eucarística que, desde la fragilidad humana, hace visible siempre y en todo lugar la ofrenda, la entrega, el servicio, en una palabra, el Amor de Jesucristo.

Esta comunidad incesantemente renovada por el Espíritu, va configurándose como comunidad fraternal, donde el otro siempre es cordialmente acogido, en sus aciertos y fracasos, donde se comparten la vida y los bienes, siempre con la puerta abierta a los otros, a quienes todavía no se sientan a la misma mesa, saliendo a los caminos del mundo para reunir a los hombres en familia de hijos y de hermanos, sin discriminaciones y sin marginaciones.

La Eucaristía no sólo congrega a los hermanos dispersos, también es levadura para fermentar la comunidad en la tierra entera, convirtiéndola en

casa común y mesa compartida, donde los excluidos, los marginados, los despreciados, los desamparados tienen un sitio, haciendo así memoria de la práctica de Jesús y de la primera comunidad de sus discípulos: *«Todos los publicanos y pecadores se acercaban a Jesús para oírlo. Los fariseos y los maestros de la ley murmuraban: Éste anda con pecadores y come con ellos»* (Lc 15, 1-2). De este modo, la Eucaristía se convierte en ese gran movimiento de reconciliación con Dios, entre los hombres y desde los últimos, y también con todas las cosas con el fin de que sean fraternalmente compartidas.

La materia de la Eucaristía es el pan y el vino: expresión de los bienes de la tierra y del trabajo de los hombres; símbolos de la economía, de la técnica, de la máquina, de la energía, clamor silencioso de todos aquellos bienes que deberían servir para reunir a los hombres en familia de hermanos, hijos de Dios Padre y, que en cambio, con frecuencia, se han convertido en causa de divisiones y enfrentamientos, en origen de profundas desigualdades entre los hombres, en raíz de la no-fraternidad, en instrumentos de violencia y de muerte. Sobre estos bienes, que están gimiendo como con dolores de parto, en espera de ser liberados (Rom. 8, 21-22), se pronuncia la acción de gracias al Padre. Y, al pronunciar la acción de gracias sobre el pan y el vino, se reconoce que todo es don del amor generoso de Dios y, por tanto, queda liberado, desvinculado de la posesión egoísta de unos pocos, para que tenga un destino universal, ya que éste es el sentido original, bíblico, de los bienes de la tierra: *El cielo pertenece al Señor; la tierra se la ha dado a los hombres* (Sal 115). Así la Eucaristía libera a la creación del acaparamiento egoísta por parte de una minoría, para que se convierta en don para todos.

Al reconocer y acoger, en la Eucaristía, el gran Amor con el que todos somos amados, los cristianos deben salir de la Eucaristía dispuestos a compartir este Amor con la misma generosidad del Padre, de su Hijo Eterno y del Espíritu Santo: Amor sacrificado y universal que no excluye ni margina a nadie. La abundancia está dada en la creación. Basta liberarla de la apropiación egoísta e individualista, para que vuelva a ser don abundante y generoso de Dios a la humanidad. Pero, para ello, hay que romper las cadenas de las estructuras injustas, socio-económicas, políticas, culturales, religiosas y derribar los muros que nos separan: la idolatría del dinero, el afán de dominar, toda forma de egoísmo, todo pecado que, en su raíz, nos deshumaniza.

Celebrar la Eucaristía es compartir el mismo estilo de vida que llevó Jesús, asumir su causa y su misión: transformar el mundo en un hogar de hermanos y colocar la mesa compartida en medio del mundo, en el corazón de la historia, en las realidades económicas, sociales, políticas, culturales, en el trabajo, en la vida cotidiana, a fin de que estas mismas realidades, sin dejar de ser ellas mismas, se conviertan en signos de la justicia y del amor entrañable de Dios Padre en favor de todos los hijos, de todos los hombres.

La Eucaristía es signo, cumplimiento y profecía de la misión de la comunidad: ser comunidad eucarística; signo del sentido de los bienes de este mundo: ser sacramento de la ternura de Dios y de los hermanos; y anuncio del sentido de la historia: ser camino hacia una humanidad nueva, hacia unos cielos nuevos y una tierra nueva donde reine la justicia y la plena reconciliación con Dios y con todos los hombres.

Este sentido eucarístico se concreta en el lema del día de la Caridad: **«Sé solidario. Tu solidaridad es su voz»,** expresión de la fidelidad a Cristo y su causa. De esta comunión con Él brotan las siguientes exigencias fundamentales:

* **Nuestra solidaridad con Cristo** nos compromete a vivir, como Él, desde el amor fiel a un Dios Padre, que crea a los hombres libres y quiere hacer llegar a todos su amor y su liberación.

* **Nuestra solidaridad con Cristo** nos compromete a vivir, como Él, desde los otros y para los otros. Esto no es posible si, desde la luz de la oración, no vemos a los otros como verdaderos hermanos nuestros, hijos del mismo Padre; si no existe, por tanto, una preocupación real por conocer la situación en que viven nuestros hermanos, viviéndola como propia y sintiéndonos responsables de ella.

* **Nuestra solidaridad con Cristo** nos compromete también a trabajar, como Él, por la construcción del proyecto de Dios sobre este mundo. Esto nos exige, por una parte, denunciar y combatir todo sistema basado en la acumulación de dinero, en la opresión y en la dominación. Pero, por otra parte, nos impulsa a colaborar en la creación de una sociedad nueva, donde los hombres puedan ser cada día más libres, más responsables, más hermanos, más felices.

* **Nuestra solidaridad con Cristo** nos compromete a trabajar, como Él, por construir la unidad en un mundo dividido, enfrentado, con la esperanza de que un día todos los hombres puedan reunirse y sentarse como hermanos en torno a la misma mesa bajo la mirada paternal de Dios. Pero la construcción de esta unidad en la diversidad e igualdad sólo será posible, si, como Jesús, nos convertimos a la causa de los pobres y desde los últimos y a su paso, caminamos hacia dicha unidad querida por Dios.

* **Nuestra solidaridad con Cristo** nos compromete a abandonar las actitudes y prácticas de explotación, de acumulación y disfrute egoísta de bienes y de servicios, de dominio e imposición sobre los

demás, de desprecio a los otros. Porque estas actitudes y prácticas enfrentan brutalmente a los hombres y pueblos, unos contra otros. En una situación así se oscurece y se oculta la percepción de la existencia de un Dios Padre de todos los hombres.

* **Nuestra solidaridad con Cristo** nos compromete a vivir, como Él, desde el amor, que nos lleva a acoger a los otros, a respetar su libertad, a compartir con ellos los bienes, a poner el bien común por encima del bien particular. De este modo, Dios es reconocido y afirmado real y objetivamente como Padre de todos, en el reconocimiento del otro como hermano.

* **Nuestra solidaridad con Cristo** nos compromete a afrontar el futuro con esperanza. El testimonio de Jesús, avalado por su Resurrección, nos da pie para creer que la opresión, la injusticia, los dioses de la muerte y la misma muerte no tienen la última palabra sobre la humanidad y el cosmos, sino que la tiene Dios, que es una palabra de vida total y plena. Para los hombres, que vivimos en esta sociedad que orilla la fe, que olvida a menudo los derechos de los pequeños y de los pobres, que es portadora de una cultura de muerte, se nos hace cada vez más urgente el desafío de anunciar el Amor de Dios, del Dios de la Vida, de un Dios Padre que se ha comprometido definitivamente con la humanidad.

Madrid, 21 de mayo de 1999

2
COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

HACIA LA AMISTAD IGLESIA-MEDIOS: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRESENCIA AMIGA PARA QUIEN BUSCA A DIOS PADRE
MENSAJE CON MOTIVO DE LA XXXIII JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES (III DOMINGO DE PASCUA, 18 DE ABRIL DE 1999)

1. A las puertas del Tercer Milenio, la Iglesia hace memoria de su razón de ser desde hace casi 2.000 años, para hoy y para siempre: Anunciar y testimoniar la presencia, la amistad de Dios con los hombres, la misericordia de Dios Padre de todos, manifestada plenamente por la encarnación de su Hijo y la acción del Espíritu Santo en todo tiempo y lugar. Este mensaje de Dios al mundo es la «buena noticia», el Evangelio de la amistad de Dios con los hombres que la Iglesia quiere hacer llegar a todos.

No tenemos gran dificultad para proclamarlo en los templos o en nuestras casas. Pero en este tiempo de los grandes medios de comunicación, la Iglesia tiene la obligación de ofrecerlo también a través de ellos. Y aquí las dificultades son mucho mayores, aunque sean propios, y más cuando son ajenos.

Llamados a encontrarse

2. No suelen contribuir los grandes medios de comunicación social a poner de relieve la idea y la realidad de Dios Padre bueno, que ha hecho amistad perpetua con los hombres y ha establecido con ellos una Alianza para siempre. Más bien, contribuyen con frecuencia a forjar la idea de un mundo sin Dios, o con un Dios en los márgenes de este mundo, dominado por otros *dioses,* o de un mundo «como si Dios no existiera».

Con razón, el Papa, en su Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales de este año se hace esta doble pregunta: «¿Cómo podrían los medios trabajar con Dios en vez de contra Él? Y, ¿cómo podrían constituirse los medios en compañeros gratos para aquellos que buscan la presencia de Dios en sus vidas?» Podemos seguir preguntándonos: ¿Cómo mejorar la relación Evangelio-Medios de Comunicación Social? ¿Cómo mejorar la imagen que transmiten los medios de Dios y de todo lo que con Él se relaciona, por ejemplo: la fe, la moral, la Iglesia y su obra...? ¿Cómo conseguir que los medios de comunicación sean también medios de comunicación de Dios y de su mensaje a los hombres?

Son preguntas que nos interpelan directamente a los miembros de la Iglesia —especialmente a los pastores— en este fin de siglo y nos llevan a plantearnos otros interrogantes correlativos: ¿Conocemos y comprendemos los medios de comunicación en todas sus dimensiones? ¿Mantenemos una relación cercana, amistosa, colaboradora, aunque

también franca, independiente y suficientemente avisada con los medios de comunicación y sus profesionales? ¿Tenemos en cuenta las «leyes de funcionamiento» de cada medio? ¿Nos esforzamos en emplear sus métodos y lenguajes propios? ¿Estamos dispuestos a estar presentes en los medios de comunicación en cada oportunidad que se nos ofrezca? ¿Nos preparamos y ayudamos a otros miembros de la Iglesia a formarse para intervenir en los medios de comunicación con el sentido eclesial y la profesionalidad exigibles?

3. Estamos convencidos de que la persona humana está siempre en búsqueda de la verdad, de la bondad, de la belleza, de la felicidad, de la libertad, de la justicia, del amor, de la paz. También cuando busca en los medios de comunicación la noticia, la opinión, el entretenimiento, la distracción o el disfrute. Sabemos y creemos que Dios sale al encuentro del que sinceramente busca. Él es la meta de la búsqueda, el colmo del anhelo, la razón última, la clave que abre el sentido de la naturaleza, del mundo, del hombre, de Dios mismo. En Jesucristo, su Hijo encarnado, Dios se ha manifestado plena y definitivamente. Quien lo encuentra alcanza la verdad y la sabiduría, entra en el reino de la bondad y de la libertad, adquiere la suprema belleza, empieza a disfrutar de la bienaventuranza, de la nueva justicia, descubre el amor, vive en paz y trabaja por la paz. Quien encuentra a Dios, se encuentra consigo mismo, descubre al hermano y establece una nueva relación con el mundo y con las cosas.

Los medios de comunicación social pueden influir poderosamente en que el hombre busque a Dios, en que no lo haga o en que lo busque donde no está. Su papel de informar, orientar, crear cultura, entretener, distraer, estimular e incitar es inconmensurable en nuestra sociedad de la información. De ahí la gran responsabilidad de cuantos tenemos que ver con las comunicaciones sociales: gobernantes, empresarios, profesionales, usuarios y la misma Iglesia.

Enriquecimiento mutuo

4. Sólo teniendo en cuenta esta relevancia de las comunicaciones sociales en el mundo de hoy y respondiendo con serenidad y realismo a las preguntas que antes hemos planteado, haremos verdad la afirmación del Papa en otro lugar de su mensaje: «En la trayectoria de la búsqueda humana, la Iglesia desea la amistad con estos medios, consciente de que toda forma de cooperación será para bien de todos. Cooperación significa también un mayor entendimiento entre todos». Amistad entre la Iglesia y los medios, diálogo, colaboración, mutuo enriquecimiento por el intercambio de dones, de ahí las claves de la relación necesaria entre los medios de comunicación y la Iglesia o los cristianos.

El mismo Juan Pablo II enumera en su mensaje los frutos preciosos de esta cooperación: «La cultura del memorial de la Iglesia puede salvar a la cultura de la fugacidad de la "noticia" que nos trae la comunicación moderna, del olvido que corroe la esperanza; los medios, en cambio, pueden ayudar a la Iglesia a proclamar el Evangelio en toda su perdurable actualidad, en la realidad de cada día de la vida de las personas. La cultura de sabiduría de la Iglesia puede salvar de la cultura de información de los *mass-media* de convertirse en una acumulación de hechos sin sentido; y los medios pueden ayudar a la sabiduría de la Iglesia a permanecer alerta ante los impresionantes nuevos conocimientos que ahora emergen. La cultura de alegría de la Iglesia puede salvar la cultura de entretenimiento de los medios de convertirse en una fuga desalmada de la verdad y la responsabilidad; y los medios pueden ayudar a la Iglesia a comprender mejor cómo comunicar con la gente de forma atractiva y que además deleite. Estos son algunos ejemplos de cómo una cooperación más estrecha en un espíritu de amistad y a un nivel más profundo puede ayudar a ambas, la Iglesia y los medios de comunicación social, a servir a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo en su búsqueda del sentido y de la realización».

5. Somos conscientes de que nos encontramos en un momento importante, tal vez «crucial», para que la Iglesia encuentre su lugar y su modo de relacionarse con los medios en un sentido positivo, constructivo, de diálogo, colaboración y amistad. La tarea no es fácil ni está libre de riesgos; pero hay que afrontarla, si no queremos «perder el tren».

Para ello tenemos que seguir haciéndonos preguntas, en primer lugar, sobre nuestros propios medios de comunicación, desde nuestras hojas parroquiales y diocesanas, de los Institutos de la vida consagrada, de organizaciones de seglares; sobre nuestras pequeñas emisoras de radio y televisión, servicios de Internet... y hasta sobre nuestro gran medio de la cadena radiofónica COPE. Todos prestan, sin duda, un gran servicio, pero es también seguro que son mejorables. ¿Responden al lema del Papa para la Jornada de este año de ser «presencia amiga para quien busca a Dios Padre»?.

En segundo lugar, hemos de acometer con imaginación y generosidad, incluso asumiendo los inevitables riesgos, el empeño por renovar y mejorar nuestra relación y nuestra presencia en los medios de comunicación ajenos en general.

Actitud de ayuda y de servicio

6. Los Obispos de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social deseamos ayudar y nos ofrecemos, dentro de nuestras posibilidades y las del Secretariado de la Comisión, a los medios de comunicación de las diócesis y de la Iglesia en general y a cuantos nos necesiten, a fin de colaborar con ellos a que sean instrumentos adecuados de una información correcta, transmisores fieles de verdad, amor, alegría y paz, que estimulen a sus usuarios a seguir buscando por el camino recto.

Tenemos a la vista serios cometidos en todos los sectores de la comunicación moderna, como son los de la prensa, la radio, la televisión, el cine, Internet, etc. Estamos convencidos de que la *Nueva Evagelización,* hoy en día y en el futuro que se abre con el Tercer Milenio, no será posible sin el recurso a los modernos medios de comunicación y al uso adecuado que de ellos se haga.

Responsabilidad de todos

7. Con frecuencia se acusa a la Iglesia de su escasa presencia en el mundo de las comunicaciones sociales y de sus fallos donde está presente. Sin pretender escurrir el bulto o negar la existencia de fallos y ausencias, deseamos que la Jornada de las Comunicaciones Sociales de 1999 constituya, en primer lugar, un aldabonazo que nos despierte a todos —gobernantes, empresarios, profesionales, usuarios de los MCS, a la Iglesia y en ella a todos los cristianos— a asumir el compromiso personal que cada uno tenemos con los medios.

Estamos, además, abiertos a cuantas sugerencias queráis hacernos llegar, además de las críticas. Os invitamos, por otra parte, a orar por cuantos tienen una especial responsabilidad en las comunicaciones sociales y para que el Señor suscite vocaciones para el trabajo en este importantísimo campo de la pastoral y de la evangelización: hombres y mujeres capaces de impregnar los medios desde los principios y criterios del Evangelio y con su propio testimonio de vida.

8. No podemos, finalmente, dejar de solicitar vuestra ayuda económica. Con frecuencia tenemos que oír, por ejemplo: ¿Por qué no tiene la Iglesia en España un canal propio de televisión? Lo mismo se puede decir de un periódico diario, etc. A ello solemos responder con esta serie de preguntas: ¿Qué empresario o grupo empresarial está dispuesto a invertir y arriesgar su capital o parte de él en un medio de comunicación social de orientación cristiana? ¿Qué profesionales se ofrecerían a trabajar en un medio de esta naturaleza por un sueldo, justo sí, pero modesto, aunque sea «un divo» de la comunicación? ¿Cuántos usuarios de los medios de orientación o contenido cristiano querrían seguir siéndolo, si, para poner en marcha un medio de estas características o para sostenerlo en un momento de crisis, tuvieran que abonarse a él, suscribir una acción, pagar una cuota, hacer una aportación extraordinaria? Tal vez, algún día tengamos ocasión de comprobarlo, si lo que hasta ahora son poco más que buenos deseos de estar presentes en algún medio de este tipo se transformase en proyecto para cuya realización fuera necesaria una gran inversión.

Quiera Dios que la actual Jornada anual de las Comunicaciones Sociales contribuya a crear conciencia en todos los cristianos de la importancia de los medios de comunicación social para la Evangelización; a que cada uno asumamos nuestras responsabilidades; a sensibilizar nuestra sociedad; a crear una relación amistosa entre los medios de comunicación social y la Iglesia.

+ José Sánchez, *Obispo de Sigüenza-Guadalajara y Presidente*
+ Antonio Montero, *Arzobispo de Mérida-Badajoz*
+ Teodoro Úbeda, *Obispo de Mallorca*
+ José Gómez, *Obispo de Lugo*
+ Joan Carrera, *Obispo Auxiliar de Barcelona*
+ Eugenio Romero, *Obispo Auxiliar de Madrid*

3
COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO

ESPIRITUALIDAD Y RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL CLERO

La retribución económica del clero es uno de los campos en el que se está llevando a cabo una reforma eclesial importante, inspirada en las orientaciones del Concilio Vaticano II.

Como en el caso de otras reformas —por ejemplo, la renovación litúrgica, también en el terreno de la retribución económica del clero se dan luces y sombras, aspectos positivos y, simultáneamente, aspectos negativos que perduran y es necesario superar.

Por nuestra parte, a la hora de reflexionar sobre esta cuestión y de ofrecer en unas páginas el fruto de la misma a nuestros hermanos, los obispos, los delegados para el clero y los sacerdotes en general, queremos dejar claro, que somos conscientes de que hay, en el asunto de la retribución económica del clero, dimensiones que escapan a la competencia de nuestra Comisión y que, por tanto, no nos corresponde tratar. Pero también nos parece que no faltan aspectos que nos atañen y en ellos nos sentimos comprometidos con una palabra que no queremos omitir.

A fin de precisar debidamente el enfoque desde el que abordamos esta reflexión, parece oportuno establecer una clara distinción entre dos planos: El primero es el plano de los principios teológico-espirituales. El segundo puede ser llamado jurídico-administrativo y de gestión.

Mirada la retribución económica del clero desde un ángulo jurídico-administrativo y de gestión, no cae, directamente, en el ámbito que es propio de la Comisión Episcopal del Clero; desde esta perspectiva, poco tenemos nosotros que decir. Solamente nos toca apreciar en qué manera las decisiones técnicas y las normas jurídicas arbitadas ayudan de verdad a la espiritualidad y la comunión de los sacerdotes. En cambio si miramos el asunto desde el ángulo teológico-espiritual, entra de lleno en el marco de nuestra misión; algo podemos y debemos, por tanto, decir acerca de él.

Según esta distinción nuestra reflexión se presenta como un sencillo deseo de contribuir, en la medida en que nos corresponde, a iluminar e impulsar una adecuada renovación del área de la retribución económica del clero en sintonía con el espíritu evangélico y los principios y orientaciones del Concilio Vaticano II.

A fin de proceder ordenadamente, vamos a recoger brevemente, en una primera parte, los principios inspiradores del Concilio Vaticano II (I); en un segundo apartado, hemos de preguntarnos siquiera de manera sumaria en qué momento está la aplicación en las diócesis de los principios inspiradores del Concilio Vaticano II en este campo (II); finalmente, en un tercer paso y desde los principios y datos anteriores, sugeriremos aquellas orientaciones que puedan contribuir a impulsar, en esta materia, una mayor fidelidad de la Iglesia y de las Iglesias Diocesanas a los deseos del Espíritu manifestados hoy a través del Concilio Vaticano II (III).

I. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES DEL CONCILIO VATICANO II

A la hora de recoger, resumidamente, los principios y orientaciones del Concilio Vaticano II y de otros documentos posteriores de la Iglesia en el campo de la retribución económica del clero, es bueno mantener la distinción de planos de la que venimos hablando. Así, por una parte, puede verse que tal distinción de planos viene ya sugerida, de alguna manera, por el mismo Concilio. Por otra, puede entenderse de una manera más concreta el sentido de la distinción.

Conviene situar, como pórtico de ambos planos, un primer principio indiscutible, que siempre deberá tenerse como un punto firme de referencia: «*Los presbíteros, consagrados al servicio divino en el cumplimiento del cargo que se les ha encomendado, merecen recibir una justa remuneración, pues el obrero merece su salario (Lc 10,7), y el Señor ordenó a los que anuncian el Evangelio que vivan del Evangelio*» (1Cor 9,14). (PO 20; cf. CDC cn 281,1).

Afirmado este punto, recojamos, en primer lugar, aquellos principios que tienen que ver, principalmente, con el primer plano de nuestra reflexión.

1.1. Principios teológico-espirituales

Sin ánimo de ser exhaustivos y sin otra pretensión que recordarlos a nuestros lectores, nos parece más que conveniente para nuestra finalidad traer a colocación los siguientes:

1.1.1. Destino de los bienes temporales adquiridos por los sacerdotes

En el Decreto conciliar leemos: «*Los sacerdotes, como quiera que su parte y herencia es el Señor, sólo deben usar de los bienes temporales para aquellos fines a que, de acuerdo con la doctrina de Cristo Señor y la ordenación de la Iglesia, es lícito destinarlos*» (PO 17).

Los bienes eclesiásticos, que pertenecen a una entidad eclesial, como por ejemplo, la parroquia, «*los administrarán los sacerdotes observando lo que dispongan las leyes eclesiásticas (...) y los destinarán siempre a aquellos fines para cuya consecución le es lícito a la Iglesia poseer bienes corporales, a saber:*

— *para la ordenación del culto divino;*
— *para procurar la honesta sustentación del clero, y*
— *para ejercer las obras del sagrado apostolado o de la caridad, señaladamente con los menesterosos*» (PO 17).

De estos bienes y de la administración de estos bienes —cuestión de gran relevancia para la imagen y misión de la Iglesia— no nos ocupamos, pues, en esta reflexión por razones evidentes.

«*En cuanto a los bienes que adquieran con ocasión del ejercicio de algún oficio eclesiástico, salvo el derecho particular, los emplearán los presbíteros, al igual que los obispos:*

— *primeramente para su honesta sustentación y cumplimiento de los deberes del propio estado;*
— *más lo que sobrare tengan a bien emplearlo en bien de la Iglesia, y*
— *o en obras de caridad*» (PO 17; cf. CDC cn 282,2).

El Directorio recoge las mismas indicaciones: «*Recordando —el sacerdote— que el don, que ha recibido, es gratuito, ha de estar dispuesto a dar gratuitamente (Mt 10,8; Hch 8, 18-25); y a emplear para el bien de la Iglesia y para obras de caridad todo lo que recibe por ejercer su oficio, después de haber satisfecho su honesto sustento y de haber cumplido los deberes del propio estado*» (Directorio 67).

1.1.2. Libertad espiritual y recta actitud del presbítero ante los bienes terrenos

El decreto conciliar «Presbyterorum Ordinis», recordando a los presbíteros que, aun viviendo en el mundo, no son del mundo, afirma: «*Usando, pues, del mundo como si no los usaran, llegarán a aquella libertad por la que, libres de todo cuidado desordenado, se tornen dóciles para oír la voz de Dios en la vida cotidiana. De esta libertad y docilidad nace la discreción espiritual, por la que se halla la recta actitud ante el mundo y los bienes terrenos*» (cf. PO 17).

El «Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros» abunda en la misma orientación: «*El ejemplo de Cristo pobre debe llevar al presbítero a conformarse con Él en la libertad interior ante todos los bienes y riquezas del mundo. (...) El sacerdote ha de usar de estos bienes con sentido de responsabilidad, recta intención, moderación y desprendimiento: todo esto porque sabe que su tesoro está en los cielos. Es consciente, en fin, de que todos estos bienes deben ser usados para edificación del Reino de Dios; por ello se abstendrá de actividades lucrativas impropias de su ministerio*» (cf. Lc 10,7; Mt 10, 9-10; 1Cor 9,14; Gal 6,6) (Directorio 67).

1.1.3. No tener como negocio el oficio eclesiástico

Como consecuencia lógica del apartado anterior, «*no tengan (los presbíteros) como negocio el oficio eclesiástico ni empleen las ganancias que de él provengan para aumentar la hacienda familiar propia*» (PO 17).

1.1.4. Abstención de todo género de comercio

«*Los sacerdotes, sin apegar de manera alguna su corazón a las riquezas, eviten siempre toda codicia y absténganse cuidadosamente de todo género de comercio*» (PO 17).

1.1.5. Pobreza voluntaria

Las orientaciones conciliares y posconciliares son claras: «*Invíteseles —a los sacerdotes— a que abracen la pobreza voluntaria, por la que conforman más manifiestamente a Cristo y se tornen más prontos para el sagrado ministerio*» (PO 17).

«*El presbítero —si bien no asume la pobreza con una promesa pública— está obligado a llevar una vida sencilla; por tanto, se abstendrá de todo lo que huela a vanidad; abrazará, pues, la pobreza voluntaria, con el fin de seguir a Jesucristo más de cerca. En todo (habitación, medios de transporte, vacaciones, etc.), el presbítero elimine todo tipo de afectación y de lujo*» (Directorio para el ministerio de los presbíteros, 67).

A la pobreza evangélica dedica la Exhortación Apostólica Pastores dabo vobis, todo el número 30, cuya lectura íntegra es muy recomendable para iluminar el tema que nos ocupa. Recogemos en este punto dos pasajes: «*no es ciertamente desprecio y rechazo de los bienes materiales, sino el uso agradecido y cordial de estos bienes y, a la vez, la gozosa renuncia a ellos con gran libertad interior, esto es, hecha por Dios y obedeciendo sus designios*».

«El sacerdote verdaderamente pobre es ciertamente un signo concreto de la separación, de la renuncia y de la no sumisión a la tiranía del mundo contemporáneo, que pone toda su confianza en el dinero y en la seguridad material».

1.1.6. Cierto uso común de las cosas

En esta dirección nos orientan claramente las enseñanzas de la Iglesia. Recojamos un texto del Decreto Conciliar: *«Cierto uso común de las cosas a ejemplo de aquella comunidad de bienes que se exalta en la historia de la primitiva Iglesia, allana muy bien el camino a la caridad pastoral, y, por esa forma de vivir, pueden los presbíteros llevar laudablemente a la práctica el espíritu de pobreza que Cristo recomienda»* (PO 17).

Sin querer hacer de los presbíteros «religiosos», con tres votos, es obvio que, puesto que estamos llamados al seguimiento radical de Jesús, no podemos eludir la pobreza voluntaria ni olvidar el valor eclesial y pastoral de «cierto uso en común de las cosas». Las fraternidades sacerdotales con vida en común, nos muestran, en una amplia gama de realizaciones muy variadas, el valor y las formas concretas de esta práctica laudable (cf. CDC cn 280).

1.1.7. Ayuda a instituciones en favor de la sustentación económica del clero

Las orientaciones de la Iglesia nos señalan criterios y caminos para favorecer la comunicación cristiana de bienes entre los sacerdotes a través de las instituciones creadas a este fin: *«Los sacerdotes ayuden a la institución erigida en vistas a la sustentación del clero, movidos de espíritu de solidaridad para con sus hermanos»* (PO 21). *«La conciencia de pertenecer al único presbiterio lo llevará a comprometerse para favorecer una distribución más justa de los bienes entre los hermanos, así como un cierto uso en común de los bienes»* (cf. Hch 2, 42-47) (PDV 30).

1.1.8. Evitar cuanto pueda alejar a los pobres

Los textos son especialmente claros y nos interpelan profundamente más allá de cualquier normativa. El Decreto conciliar nos dice: *«Eviten los presbíteros y también los obispos, todo aquello que de algún modo pudiera alejar a los pobres, apartando, más que los otros discípulos de Cristo, toda especie de vanidad»* (PO 17).

Con gran hondura evangélica se expresa, a su vez, PDV: *«La libertad interior, que la pobreza evangélica custodia y alimenta, prepara al sacerdote para estar al lado de los más débiles; para hacerse solidario con sus esfuerzos por una sociedad más justa; para ser más sensible y más capaz de comprensión y de discernimiento de los fenómenos relativos a los aspectos económicos y sociales de la vida; para promover la opción preferencial por los pobres; ésta, sin excluir a nadie del anuncio y del don de la salvación, sabe inclinarse ante los pequeños, anque los pecadores, ante los marginados de cualquier clase, según el modelo ofrecido por Jesús en su ministerio profético y sacerdotal» (cf. Lc 4, 18)* (PDV 30).

1.2. Principios de orden jurídico-organizativo y de Gestión

No faltan en los textos conciliares y en documentos post-conciliares del Magisterio de la Iglesia principios de orden jurídico-organizativo orientados a recoger y encauzar el nuevo espíritu que la Iglesia descubre como llamada del Señor en esta hora de renovación. He aquí los que, a nuestro juicio, parecen ser más importantes y significativos.

1.2.1. Abandono del sistema beneficial y principalidad del oficio eclesiástico

«Ha de abandonarse el sistema llamado beneficial o, por lo menos, reformarse de manera que la parte beneficial o el derecho a las rentas anejas por dote de oficio sea tenido como secundario y se atribuya en derecho el lugar principal al oficio eclesiástico, que, por cierto, en adelante, debe entenderse ser cualquier cargo establemente conferido para cumplir un fin espiritual» (PO 20).

Estamos ante un principio jurídico fundamental de enorme repercusión en cuanto al modo de proveer a la sustentación económica del clero.

1.2.2. Igualdad fundamental en la remuneración

Una norma que también marca, claramente, el rumbo a seguir cualquier reforma digna de tal nombre, según los postulados del Vaticano II, es la siguiente:

«En cuanto a la remuneración que cada uno haya de percibir, habida, desde luego, cuenta de la naturaleza del cargo mismo y las circunstancias de lugares y tiempos, ha de ser fundamentalmente la misma para todos los que se encuentren en las mismas cirunstancias» (PO 20).

1.2.3. Una remuneración más allá del mero sustento personal

Dicha remuneración, en efecto, además de ajustarse a la situación y circunstancias mencionadas de los presbíteros, *«ha de permitirles, además, no sólo proveer debidamente a la retribución de los que están al servicio de los presbíteros, sino también socorrer por sí mismos de algún*

modo a los indigentes, ya que el servicio a los pobres fue siempre altamente estimado, desde sus orígenes, por la Iglesia» (PO 20). Igualmente, dicha remuneración *«ha de ser tal que permita a los presbíteros tener cada año el debido y suficiente tiempo de vacaciones»* (PO 20).

1.2.4. Creación de una institución diocesana con este fin

El Decreto «Presbyterorum Ordinis» avanza la conveniencia de crear una institución diocesana con el fin de recoger y administrar los bienes ofrecidos a este fin (cf. PO 21). El CDC la convierte en normativa con estas palabras: *«En toda diócesis debe haber un instituto especial que recoja los bienes y oblaciones para proveer conforme al cn 281 a la sustentación de los clérigos que prestan un servicio en la diócesis, a no ser que se haya establecido otro modo de cumplir esta exigencia»* (cn 1274,1).

1.2.5. Organización de la previsión social en favor del clero

En esta dirección apuntan tanto el texto conciliar (cf. PO 21) como el Código vigente: *«Donde aún no está convenientemente organizada la previsión social en favor del clero, cuide la Conferencia Episcopal de que haya una institución que provea suficientemente a la seguridad social de los clérigos»* (cn 1274,2).

II. MOMENTO ACTUAL DE LA REFORMA AUSPICIADA POR EL VATICANO II EN CUANTO A LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL CLERO

No es este lugar de estudiar ni, por tanto, describir exhaustivamente el momento acutal en que se encuentra lareforma auspiciada por el Concilio Vaticano II en cuanto a la retribución económica del clero. Pero con sólo mirar hacia atrás, a los años previos al Concilio (los años cincuenta y sesenta, por ejemplo), podemos fácilmente percibir que se han llevado a cabo cambios muy importantes en este campo.

Desde una visión de conjunto, se han dado cambios normativos muy relevantes en el marco de la Conferencia Episcopal Española y en el de las mismas Iglesias Diocesanas y modificaciones importantes en los comportamientos del clero, orientados, en buena medida, por los principios y postulados del Concilio Vaticano II. Basta hojear el Boletín de la Conferencia Episcopal Española así como los boletines de las dintintas diócesis para cerciorarse de ello. Para percibir la diferencia es suficiente comparar el modo actual en que cada diócesis retribuye económicamente al clero con el que estaba vigente hace veinte, treinta, o más años.

Hoy, a pesar de las diferencias (no siempre irrelevantes) que pueda haber entre una diócesis y otra, es fácil comprobar que en todas se ha avanzado no poco en la dirección señalada por el Concilio Vaticano II. Valgan, como ejemplo, tres hechos:

— Los distintos encargados que pueda recibir un sacerdote son contemplados (o, al menos, presentados) como parte de un único oficio (cf. Decreto General de la Conferencia Episcopal Española, 1,1).
— Existe en el presente una igualdad retributiva mayor que en períodos todavía recientes.
— Se observa una mayor sensibilidad y una más generosa cooperación de los presbíteros diocesanos en la línea de alcanzar una retribución, que, siendo digna para todos los presbíteros, supere desigualdades hirientes en un clima de mayor fraternidad sacerdotal.

Es verdad que no faltan en este panorama sombras que no podemos ignorar. Valgan, como muestra, también aquí, tres datos:

— Subsisten significativas e injustas desigualdades en la retribución económica percibida por los sacerdotes. Baste aludir a las diferencias existentes entre quienes perciben su remuneración fundamentalmente desde los presupuestos diocesanos y los que la reciben desde presupuestos distintos. Tal es, por ejemplo, el caso de los profesores de religión o de profesores de otras materias en instituciones civiles. Baste señalar asimismo las llamativas diferencias entre lo que unos presbíteros perciben de sus comunidades parroquiales y lo que llegan a percibir otros en otras parroquias.
— No todos los presbíteros cooperan cordial y generosamente, con espíritu fraternal, en los pasos que se están dando en las diócesis para una mayor justicia y equidad. Lamentablemente, no faltan resistencias expresadas y ejercidas de diversas maneras.
— No siempre los procesos de revisión y reforma en las diócesis han sido suficientemente participativos, ni en todos los casos la normativa ha sido suficientemente clara y transporte como para suscitar la adhesión de todos.

Sin entrar en más detalles, estos hechos nos están diciendo que la reforma de la que venimos hablando no puede lograrse atendiendo solamente al plano jurídico-organizativo y de gestión, que es muy importante, sino que aquélla debe atenerse también al plano de los principios teológico-espirituales. Es ahí donde deberemos estar especialmente atentos.

En efecto: Si los presbíteros están unidos entre sí por una *"íntima fraternidad sacramental"* (PO 8),

y esta gracia sacramental los hace singularmente hermanos, con un nuevo vínculo que profundiza la fraternidad bautismal y es más fuerte que cualquier otro vínculo de parentesco, patria, amistad o afiliación voluntaria, no se entiende en recta teología y en sana espiritualidad que tal fraternidad sacramental no pase por el bolsillo de los presbíteros y no se traduzcan en actitudes de mutua cooperación económica y de especial atención a los más necesitados. Tiene pleno sentido aquí lo que leemos en Pastores dabo vobis: *"La fisonomía del presbítero es, por tanto, la de una verdadera familia, cuyos vínculos no provienen de carne y sangre, sino de la gracia del Orden: una gracia que asume y eleva las relaciones humanas, psicológicas, afectivas, amistosas y espirituales entre los sacerdotes; una gracia que se extiende, penetra, se revela y se concreta en las formas más variadas de ayuda mutua, no sólo espirituales sino también materiales. La fraternidad presbiteral no excluye a nadie, pero puede y debe tener sus preferencias: las preferencias evangélicas reservadas a quienes tienen mayor necesidad de ayuda o de aliento"* (PO 74).

Todo ello nos confirma que la reforma económica del clero también pasa, y es necesario que pase, por la espiritualidad. Y la espiritualidad del clero diocesano también debe traducirse, y es necesario que se traduzca, en la aceptación y promoción de una reforma económica. Queremos decir, en otras palabras, lo que San Juan de Avila recordaba al Concilio de Trento en su Memorial Primero: *"si quiere, pues, el Sacro Concilio que se cumplan sus buenas leyes y las pasadas, tome trabajo, aunque sea grande, para hacer que los eclesiásticos sean tales, que more en ellos la gracia de la virtud de Jesucristo; lo cual alcanzado, fácilmente cumplirán lo mandado; y aun harán más por amor que la Ley manda por fuerza".*

Que las normas sean buenas es importante. Pero también lo que *"los eclesiásticos sean tales que more en ellos la virtud de Jesucristo".* Entonces se cumplirán de buen grado las buenas normas y "por amor" se irá todavía más allá de la norma en la dirección evangélica.

III. ALGUNAS ORIENTACIONES PARA IMPULSAR LA REFORMA EN EL CAMPO DE LA RETRIBUCIÓN DEL CLERO SEGÚN EL VATICANO II

A la luz de las reflexiones anteriores ofrecemos sencillamente algunas orientaciones que, desde una perspectiva teológica-espiritual, y dadas las consecuencias pastorales que un acertado planteamiento y realización en este campo lleva consigo, deberían, a nuestro juicio, ser asumidas por todos los presbíteros y podrían ser materia de reflexión y revisión en distintos marcos como el de unos ejercicios espirituales, un retiro, una reunión pastoral o un encuentro de cualquier organismo de la diócesis en el que aparezca oportuno abordarla.

1. La reforma de la retribución económica del clero es, en cuanto a planteamientos y realizaciones, un aspecto importante de la renovación que viene llevándose a cabo en el marco de la economía global de la Iglesia, según los criterios señalados por el Concilio Vaticano II. Ambas cuestiones son aspectos muy importantes de la renovación general de la Iglesia desde los postulados del mismo Concilio.

2. Desde esta perspectiva, convendría situar la reforma de la retribución económica del clero en el marco más amplio de la renovación de las formas de cooperación de los fieles en el sostenimiento económico de la Iglesia. Así mismo debería ser situada en el contexto de la reforma relativa a las pautas de uso y gestión de los bienes económicos eclesiales.

3. La cuestión de la retribución económica del clero no debe enfocarse desde un ángulo meramente profesional, sino como algo vinculado profundamente a la naturaleza y espiritualidad de la vocación y ministerio de los presbíteros.

4. El ejemplo de Cristo pobre, Buen Pastor, debe ser el punto de partida inicial y el punto de vista último a la hora de configurar los criterios, orientaciones y decisiones en el campo de la retribución económica del clero (cf. PO 17; Directorio 67; PDV 30).

5. Igualmente es preciso tener en cuenta, como criterio de relevancia fundamental, la misión del presbítero en el mundo actual, especialmente en relación con la evangelización de los pobres (cf. PO 17; PDV 30; Directorio 67).

6. No es, pues, suficiente proponerse como objetivo la mera superación de las diferencias o desigualdades injustas en la retribución económica del clero. Sin restar importancia a la superación de dichas desigualdades, hay que saber mirar, por una parte, a Jesucristo, pobre y humilde, y, por otra, a los destinatarios de nuestra misión, especialmente a los más pobres.

7. Es evidente que, desde esta perspectiva, principios como el de considerar cualquier cargo establemente conferido a un sacerdote como parte de un "único oficio", o el de que la remuneración de los presbíteros ha de ser "fundamentalmente la misma" para cuantos se encuentren en las mismas circunstancias, tienen una gran repercusión espiritual que todo presbítero debe asimilar y vivir desde dentro, desde su propio corazón.

8. Igualmente es obvio que, la espiritualidad del presbítero, entendida según las orientaciones del Concilio Vaticano II, urgen a todo presbítero a cooperar con la diócesis en cualquier paso orientado a estos tres objetivos:

a) A superar diferencias injustas, que choquen contra los anteriores principios. Valga, como ejemplo, la medida de señalar un "minimum" que todos los presbíteros deberían recibir en igualdad de circunstancias y de marcar un "maximum" que ningún presbítero debería, en conciencia, superar. A este respecto recogemos y hacemos nuestras unas palabras del Cardenal Martini a sus sacerdotes: "Siento también la urgencia de invitar al presbiterio a *una grande claridad en el campo de su economía.* Exhorto a todos a que sean disponibles para algunas formas de control, verificación e igualdad en la retribuciones individuales. Sin esta disponibilidad, que nace de la buena conciencia de cada uno, todo esfuerzo de clarificación y de intervención en este campo está destinado a quedar sin resultados concretos".

b) A avanzar en una mayor comunión y comunicación de bienes que permita ofrecer a todos los presbíteros unas condiciones de vida digna, dentro del espíritu de pobreza evangélica.

Sirvan aquí como ejemplo estas dos medidas:

— Una cuota determinada para que los sacerdotes que puedan hacerlo contribuyan al Fondo Común para la sustentación del clero.
— Favorecer la práctica de que los sacerdotes donen generosamente determinados bienes o hagan su testamento en favor del mencionado Fondo Común.

c) A vivir más evangélicamente y presentar a los propios fieles y a la sociedad entera la imagen de un ministerio más próximo a la imagen de Cristo, pobre y humilde, Buen Pastor, enviado a evangelizar a los pobres (cf. Lc 4, 16-21).

9. Es también muy importante el que, a la hora de plantear, impulsar o perfeccionar la reforma diocesana en el campo de la retribución económica del clero, a la luz de los principios conciliares, se cuente, como nos recomiendan las mismas orientaciones eclesiales, con el protagonismo del propio clero. Es necesario que todos los pasos vayan dándose con el mayor nivel de información, reflexión, transparencia y acuerdo que sea posible. Este modo de proceder animará a los presbíteros a afrontar y dar estos pasos, sin quedar retenidos en apreciaciones puramente económicas, técnicas o legales y a activar las motivaciones profundamente espirituales postuladas por la vocación y la misión de los presbíteros diocesanos.

Las reflexiones que hemos formulado acerca de la relación entre la espiritualidad y la retribución económica del clero, son, desde luego, incompletas, con toda seguridad. Pero nos parecen suficientes para el fin que nos proponíamos. Este no es otro que el de ofrecer alguna ayuda a nuestros hermanos, obispos y sacerdotes, para la propia reflexión y revisión individual y colectiva. Nuestro propósito se centra en favorecer, también en este campo, una mayor fidelidad a nuestro Señor y Maestro y en brindar a los fieles un testimonio más convincente de la alegría y la plenitud del Evangelio.

NOMBRAMIENTOS

DE LA SANTA SEDE

1. Legado Pontificio:

Con fecha 5 de mayo de 1999, S.S. Juan-Pablo II nombra al Cardenal **Antonio-María Rouco Varela,** Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Su Enviado Especial para el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela, que tendrá lugar entre los días 26 al 29 de mayo de este año.

El Cardenal Rouco Varela nació en la localidad lucense de Villalba en 1936. En 1959 fue ordenado sacerdote de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol. En 1976 fue nombrado Obispo auxiliar de Santiago de Compostela y, ocho años después, Arzobispo de esta misma sede. En 1994 fue nombrado Arzobispo de Madrid. En 1998 fue creado Cardenal y en 1999 fue elegido Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

La Misión Pontificia que para el Congreso Eucarístico Nacional presidirá el Cardenal Rouco Varela estará compuesta por los sacerdotes D. Andrés Pardo Rodríguez, Canónigo de la Catedral de Madrid, y D. Salvador Domato Búa, Secretario particular del Cardenal Rouco Varela.

2. Diócesis de Santiago de Compostela:

El viernes, 23 de abril de 1999, en pleno Año Jubilar Compostelano, la Santa Sede hacía público el nombramiento del Rvdo. D. Luis Quinteiro Fiuza como nuevo Obispo auxiliar del Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio.

Mons. Quinteiro Fiuza nació en Sabrexo (Pontevedra) el 26 de junio de 1947. Es sacerdote de la diócesis de Santiago desde el 27 de junio de 1971. Es doctor en Filosofía y licenciado en Sagrada Escritura. Es director del Instituto Teológico Compostelano y Rector del Seminario Mayor Diocesano. Se convierte así en el vigésimo octavo Obispo auxiliar de Santiago de Compostela.

3. Diócesis de Alcalá de Henares

El martes 27 de abril de 1999, la Santa Sede hizo público el nombramiento de Mons. **Jesús-Esteban Catalá Ibáñez,** Obispo auxiliar de Valencia desde el 11 de mayo de 1996, como nuevo Obispo de la diócesis de Alcalá de Henares.

Mons. Catalá nació el 22 de diciembre de 1949 en la localidad valenciana de Villamarchante. Es licenciado en Teología, en Filosofía y en Ciencias de la Educación y doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Entre 1985 y 1996 trabajó en la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, en la Santa Sede.

Sin haber cumplido todavía los 50 años de edad, Mons. Catalá es el Obispo más joven de España. Sustituye al frente de la diócesis de Alcalá de Henares a Mons. Manuel Ureña Pastor, nombrado Obispo de Cartagena el pasado 1 de julio.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

- Rvdo. D. **Antonio Cartagena Ruiz:** Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (renovación).
- Rvdo. P. **Juan-Antonio Martínez Camino,** S. J.: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (renovación).
- Rvdo. D. **Modesto Romero Cid:** Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (renovación).
- Rvdo. D. **José-María Gil Tamayo:** Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social (renovación).

• Rvdo. D. **José Magaña Romera:** Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones (renovación).

• Rvdo. D. **Fidel Villaverde Dueñas:** Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral (renovación).

• Rvdo. D. **Fernando Fuentes Alcántara:** Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (renovación).

• Rvdo. D. **José-Luis Moreno Martínez:** Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades (renovación).

• Rvdo. D. **Francisco-Javier Díaz Lorite,** sacerdote de la diócesis de Jaén: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero.

• Rvdo. P. **Juan-María Canals Casas, C.M.F.:** Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia.

• Rvdo. D. **Anastasio Gil García,** sacerdote de la archidiócesis de Madrid: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

• Rvdo. P. **Nicolás Tello Ingelmo, C.M.F.:** Director del Secretariado de la Comisión de Obispos y Superiores Mayores.

• Rvdo. D. **Antonio Muñoz Osorio,** sacerdote de la archidiócesis de Granada: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.

• Rvdo. D. **Carlos de Francisco Vega,** sacerdote de la diócesis de León: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

• D. **Jesús Domínguez Rojas,** de la archidiócesis de Madrid: Director de la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia.

• D.ª **María del Carmen del Valle Sánchez,** de la archidiócesis de Zaragoza: Directora del Archivo y Biblioteca de la Conferencia Episcopal.

• Rvdo. D. **Pedro-María Zalbide Zaballa,** sacerdote de la diócesis de Bilbao: Consiliario Nacional del Movimiento «Vida Ascendente».

• D.ª **Olga-María Zaldívar Salamero,** de la archidiócesis de Zaragoza: Presidenta del Movimiento «Jóvenes Rurales Cristianos» (MJRC).

• D. **Ricardo Sanfiz Carvajal,** de la archidiócesis de Madrid: Presidente de la «Comisión Católica de Infancia».

• Rvdo. P. **Javier de Santiago, S. J.:** Consiliario de la «Asociación pro Moralidad».

• Rvdo. D. **Gabriel Ramis y Miquel,** sacerdote de la diócesis de Mallorca: Presidente de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.

• D. **Arcadi Oliveres Boadella,** de la archidiócesis de Barcelona: Presidente de la Comisión General de Justicia y Paz de España.

• D. **José-Antonio López Fernández,** de la diócesis de Vitoria: Vicepresidente Primero de la Comisión General de Justicia y Paz de España.

• D.ª **Isabel Cuenca Anaya,** de la archidiócesis de Sevilla: Vicepresidenta Segunda de la Comisión General de Justicia y Paz de España.

• D. **Luis Zurdo Jimeno,** de la archidiócesis de Madrid: Vicepresidente Tercero de la Comisión General de Justicia y Paz de España.

• D. **Agustín Domingo y Moratalla,** de la archidiócesis de Valencia: Vicepresidente Cuarto de la Comisión General de Justicia y Paz de España.

• D. **Miguel-Ángel Sánchez Gómez, O.P.:** Secretario General de la Comisión General de Justicia y Paz de España.

DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

• D. **Antonio Aguilar Verdugo,** sacerdote de la diócesis de Jerez: Director del Departamento de Interior de la Comisión Episcopal de Migraciones.

NECROLÓGICA

El día 21 de mayo fallecía en París Mons. Mario Tagliaferri, que fue Nuncio Apostólico en España entre 1985 y 1995. Mons. Tagliaferri nació el 1 de junio de 1927 en la localidad italiana de Alatri. Fue ordenado sacerdote el 5 de agosto de 1950. Se doctoró en Derecho Canónico y en 1954 ingresó en el servicio diplomático de la Santa Sede. Recibió la ordenación episcopal el 7 de mayo de 1970. A lo largo de sus 45 años en el cuerpo diplomático de la Santa Sede, prestó sus servicios en las representaciones vaticanas de República Dominicana, Estados Unidos de América, Canadá, Brasil, República Centroafricana, Chad, Congo-Brazaville, Cuba, Perú, España y desde el otoño de 1995, en Francia.

Los 26 documentos de la Conferencia Episcopal Española en CD-ROM

● Documento 1
Matrimonio y Familia.

● Documento 2
Dos Instrucciones colectivas del Episcopado Español.

● Documento 3
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil.

● Documento 4
La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo.

● Documento 5
Testigos del Dios vivo.
Documento de la XLII Asamblea Plenaria.

● Documento 6
Constructores de la Paz.

● Documento 7
Los católicos en la vida pública.
Instrucción pastoral de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

● Documento 8
Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras.

● Documento 9
Programas Pastorales de la C. E. E. para el Trienio 1987-1990.

● Documento 10
Dejaos reconciliar con Dios.
Instrucción Pastoral sobre el "Sacramento de la Penitencia".

● Documento 11
Plan de Acción Pastoral de la C. E. E. para el Trienio 1990-1993.

● Documento 12
Impulsar una nueva evangelización.

● Documento 13
La verdad os hará libres.

● Documento 14
Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo.

● Documento 15
Orientaciones generales de Pastoral juvenil.

● Documento 16
La construcción de Europa, un quehacer de todos.

● Documento 17
Documentos sobre Pastoral de la caridad.

● Documento 18
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal 1994-1997.

● Documento 19
Documento de la LXI Asamblea Plenaria de la C. E. E.

● Documento 20
Sobre la proyectada nueva "Ley del aborto".
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

● Documento 21
Matrimonio, familia y "uniones homosexuales".
Nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española con ocasión de algunas iniciativas legales recientes.

● Documento 22
La Pastoral obrera de toda la Iglesia.

● Documento 23
El valor de la vida humana y el proyecto de Ley sobre el aborto.

● Documento 24
Moral y sociedad democrática.

● Documento 25
Plan de Acción Pastoral de la C. E. E. para el Cuatrienio 1997-2000.

● Documento 26
La Eutanasia es inmoral y antisocial.
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA